

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II Segundo Período Ordinario I Asamblea NUM. 12

SESION PUBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

COMPARECENCIA

-Del ciudadano Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón.

PROPOSICION

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR

A las 11:03 horas EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA MARIA DE LA ESPERANZA GUADALUPE GOMEZ MONT URUETA.- Se va a proceder a pasar lista de los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de cincuenta y ocho Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Proceda a dar lectura al Orden del Día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- "Orden del Día de la sesión pública ordinaria del 22 de mayo de 1990.

-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

-Comparecencia del C. licenciado Oscar Levin Coppel, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón para informar al pleno de esta Asamblea sobre la prestación de servicios y realización de obras en su jurisdicción.

-Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta del Acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA DIECISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR.

En la Ciudad de México, a las once horas con veinticinco minutos el día dieciséis de mayo de mil novecientos noventa, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría mani-

fiesta una asistencia de cincuenta y siete Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

El siguiente punto del Orden del Día, es la protesta de Ley, que hace ante el pleno de esta Asamblea el licenciado Mauricio Arturo Oropeza y Segura, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La Secretaría da lectura a las comunicaciones enviadas por los Representantes Benjamín Hedding Galeana, Onosandro Trejo Cerda y Manuel Díaz Infante, por el cual manifiestan su deseo de ser incorporados a la Décima Comisión.

De igual manera, se da lectura a la comunicación del Representante Manuel Padilla Segura, quien desea que se le incorpore a la Cuarta Comisión.

De la misma manera lo hacen, con la comunicación de la Representante Miriam Jure Cejín, para que se le incorpore a la Tercera Comisión. En un solo acto, la Asamblea aprueba estas comunicaciones.

En el uso de la palabra el Representante Roberto Ortega Zurita del PFCRN, quien presenta una iniciativa de reformas al Reglamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Se turna a la Décimosegunda Comisión.

Hace uso de la tribuna, la Representante Jarmila Olmedo del PRI, quien a nombre de las doce mujeres integrantes de esta Asamblea, da lectura a un documento, en el cual manifiestan su apoyo plural y solidario a la iniciativa de modificaciones, a la Ley Penal, sobre la atención y reparación del daño por delitos sexuales, que será entregada el día de mañana a la Cámara de Diputados. De enterado.

En el uso de la palabra, el Representante Flavio González González del PAN, quien da lectura a un pronunciamiento, para exhortar a las autoridades competentes, a que agilicen las resoluciones de las demandas ciudadanas, presentadas en el Foro de la Tercera Edad. De enterado.

Hace uso de la tribuna, el Representante Alfredo de la Rosa Olguin del PFCRN, para presentar el siguiente punto de acuerdo: Que en el Reglamento correspondiente, esta Asamblea proceda a normar las funciones de los agentes supervisores de los servicios públicos de taxis y transporte colectivo, que están bajo el mando de la Secretaría de Protección y Vialidad, comisionados a la Dirección de Autotransporte.

Para hablar en favor del punto de acuerdo anterior, hacen uso de la tribuna los Representantes Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD y Fernando Lerdo de Tejada del PRI.

Para hechos, hace uso de la palabra el Representante Jesús Ramírez Núñez del PAN, quien además presenta la siguiente propuesta: Que en lugar visible del vehículo destinado a transporte de pasajeros, se proporcione tanto los números telefónicos y el domicilio de la Dirección de Autotransporte, con el fin, de que el usuario reporte las anomalías y que la Dirección de Autotransporte establezca una oficina que responda con la suficiente rapidez y eficiencia a las quejas.

Se admiten las propuestas y se turnan a la Séptima Comisión, para análisis y dictamen.

En el uso de la tribuna, la Representante Rocío Huerta Cuervo del PRD, para formular ante esta Asamblea, diversos planteamientos que le han hecho vecinos del pueblo de Tultepec, Delegación de Tlalpan, en los que solicitan la revisión del Decreto Expropiatorio que abarca setecientas veintisiete hectáreas de dicha Delegación; la modificación del plan de desarrollo de la Delegación de Tlalpan para atender demandas de un grupo de habitantes de varios poblados de la propia Delegación y solicita que la Tercera Comisión se aboque al estudio de estos problemas.

Para apoyar esta propuesta, hace uso de la palabra el Representante Santiago Oñate Laborde del PRI.

La Presidencia informa que se turnará la documentación presentada al Jefe del Departamento del Distrito Federal.

El Representante Ramón Sosamontes Herreramoro hace uso de la tribuna para proponer que la Séptima Comisión pida al Departamento del

D. F., se le informe de cómo, a quién y en qué condiciones se dará la concesión de un servicio de transporte de pasajeros de lujo, así como el proceso en que se encuentra el programa integral del transporte colectivo.

Para hablar en favor de la propuesta anterior, hacen uso de la palabra los Representantes Fernando Lerdo de Tejada del PRI, Adolfo Kunz Bolaños del PARM, Francisco Leonardo Saavedra del PPS, y Alfredo de la Rosa Olgún del Frente Cardenista. También para hechos en torno a este asunto, hacen uso de la tribuna los Representantes René Torres Bejarano del PRD, y Felipe Calderón Hinojosa del PAN.

La Asamblea admite la propuesta y se turna para su análisis y dictamen a la Séptima Comisión.

El Representante Humberto Pliego Arenas del PPS, hace uso de la palabra para presentar la siguiente propuesta: Que la Quinta Comisión cite al titular del organismo Almacenes para los Trabajadores del Departamento del Distrito Federal, con el fin de que explique ampliamente acerca del estado que guarda la dependencia a su cargo y el proceso de cierre de los establecimientos de la misma.

Hace uso de la palabra la Representante Beatriz Gallardo Macías quien apoya la propuesta anterior pero solicita que el compareciente sea el Director de Coabasto del Departamento del Distrito Federal.

En el uso de la tribuna el Representante Juan José Castillo Mota se suma a la propuesta del Representante Pliego Arenas y considera que no es oportuna la que plantea la Representante Gallardo Macías, dando respuesta a una interpelación que le hace dicha Representante.

La Asamblea admite la proposición del Representante Pliego Arenas y la turna para su estudio y dictamen a la Quinta Comisión, haciéndose constar que la Representante Beatriz Gallardo retira la que había formulado.

En el uso de la tribuna la Representante Graciela Rojas Cruz del PRD, propone que esta Asamblea invite al Director del FONHAPO para que informe a través de la Tercera Comisión, de los programas de vivienda que realiza en el Distrito Federal

y también que se cite al Director de FIVIDESU, con igual fin.

Hacen uso de la palabra para apoyar la proposición anterior, los Representantes Alfonso Hidalgo López del PRI, Andrés Roberto Ortega Zurita del Frente Cardenista y para hechos derivados de esta última intervención, el Representante Santiago Oñate Laborde, nuevamente el Representante Ortega Zurita, quien da respuesta a una interpelación del Representante Oñate Laborde.

También para hechos hace uso de la tribuna el Representante Humberto Pliego Arenas y agotado el debate, la Asamblea admite la propuesta para su análisis y dictamen y se turna a la Tercera Comisión.

Enseguida hace uso de la tribuna el Representante Abraham Martínez Rivero, para dar lectura a diversos puntos de acuerdo que pone a consideración de la Asamblea, por medio de los cuales se crea la Medalla al Mérito Ciudadano que otorgará anualmente este órgano, así como el procedimiento para su otorgamiento. Se aprueba.

Hace uso de la palabra la Representante Beatriz Gallardo Macías para referirse al problema que confrontan algunos comerciantes de la zona de La Merced proponiendo que la Quinta Comisión intervenga a fin de que se garantice el derecho constitucional al trabajo que asiste a este grupo de comerciantes, e interceda ante el Delegado de Venustiano Carranza, con el objeto de evitar que se sigan cometiendo irregularidades en perjuicio de dichos comerciantes.

Para apoyar esta propuesta hacen uso de la palabra los Representantes Juan José Castillo Mota, Alberto Moreno Colín. Para hechos hacen uso de la tribuna el Representante Genaro Pifreiro López, Graciela Rojas Cruz y Lorenzo Reynoso.

Aprobada la proposición, se turna a la Quinta Comisión.

Hace uso de la tribuna el Representante Daniel Aceves Villagrán para dar lectura a las conclusiones del Foro sobre Drogadicción efectuado por esta Asamblea.- De enterado.

La Secretaría da lectura a una propuesta de la

Comisión de Gobierno, por medio de la cual propone que la Comisión que tenga a su cargo conocer y presentar en su caso el dictamen al pleno, con motivo de la Medalla al Mérito Ciudadano, se integre por los siguientes Representantes: Manuel Díaz Infante, Taydé González Cuadros, Alfredo De la Rosa Olguín, Rocío Huerta Cuervo, Humberto Pliego Arenas y Héctor Calderón Hermosa.

Se aprueba dicha propuesta.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el martes veintidós de los corrientes a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Procede la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, se encuentra en este salón de sesiones el C. licenciado Oscar Levin Coppel Delegado del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón.

EL C. PRESIDENTE.- Se designa en comisión para que introduzca a este recinto al Delegado del Departamento del Distrito Federal, en Alvaro Obregón, a los señores Representantes: Héctor Calderón Hermosa, Martha Andrade de Del Rosal, Víctor Orduña Muñoz y Beatriz Gallardo Macías.

Cumplan con su cometido, señores Representantes.

(Aplausos) (Porra)

Para informar a esta Asamblea del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en su jurisdicción y en cumplimiento al punto cuatro, inciso a), del acuerdo aprobado por este pleno el pasado 24 de abril, tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado Oscar Levin Coppel, Delegado de Alvaro Obregón.

Adelante señor Delegado.

EL C. DELEGADO POLITICO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN ALVARO OBREGON OSCAR LEVIN COPPEL.- Con su permiso señor Presidente.

Señores Representantes a la Asamblea del Distrito Federal:

"Comparezco ante esta representación en respuesta la convocatoria formulada por su Comisión de Gobierno el pasado 24 de abril, en la que se propone citar a los Delegados del Departamento del Distrito Federal ante esta Asamblea plenaria para rendir informe en torno al desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras. Acudo con respeto a informar por lo que hace a la jurisdicción de Alvaro Obregón.

Asumo plena conciencia de la responsabilidad que compartimos en este acto sin precedentes, y declaro de entrada que me honra como servidor público acudir a este foro de representación ciudadana que por su origen en una elección, su composición política plural y su trayectoria digna, constructiva y civilizada, es sin duda el foro más alto de la opinión de la ciudadanía capitalina y la prefiguración de nuevas instituciones que respondan, de modo permanente, a la irreversible pluralidad y construcción democrática en la vida política de nuestra ciudad.

Al asistir como el Delegado que inicia la nueva práctica del informe y comparecencia ante el pleno de la Asamblea de Representantes, estoy consciente de que estamos inaugurando un nuevo período de relaciones políticas en la vida de la capital, en la que es posible establecer efectivos contrapesos a la gestión de los servidores públicos designados.

No formo parte de un gobierno que entienda la gestión pública como un quehacer autoritario, patrimonial o inmune a la crítica, soy vocero de un gobierno que se ejerce mediante la concertación, la búsqueda negociada del consenso, el respeto a la diversidad, el diálogo público y la gestión gubernamental de cara al debate.

He entregado a la Asamblea un documento que contiene el informe detallado de los trabajos realizados durante los 6 meses que comprende el período de la gestión a mi cargo. Me voy a permitir, en esta intervención inicial, concentrar la exposición en los problemas del método político de gobierno que subyacen en cada una de las acciones, que ustedes han visto en el informe.

Estoy seguro de que coincidiremos en que, más allá de la inevitable relación de cifras que el

informe requiere, existe un hilo conductor, una concepción, un método y un proyecto de la acción gubernamental, que deben ser ventilados públicamente y discutidos por esta representación, para estar a la altura de un diálogo que busca tanto ser respetuoso, como profundo.

Debo decir en el punto de partida, que como ciudadano, como funcionario y como militante priísta, he asumido el compromiso del cambio transformador y la vocación cada vez más reformista, rechazando las supuestas ventajas de entender el oficio de la política como el mantenimiento del statu quo. Entiendo el momento político presente del país y de la vida capitalina, como productos del cambio, como procesos abiertos, como transición democrática que debe consolidarse por caminos pacíficos, constructivos y civilizados.

El gobierno del que formo parte postula como un dato central de su quehacer el reconocimiento de la pluralidad social y de la pluralidad política. El Regente Camacho Solís, el Secretario General de Gobierno, Manuel Aguilera y este Delegado, entendendemos como nuestra primera obligación gobernar para todos.

Esta muy claro que gobernar no puede ser una actividad facciosa, fraccional o partidaria. O se gobierna con arreglo a la pluralidad realmente existente o se convoca aún sin proponerselo a la ingobernabilidad, la revuelta inútil y la violencia, en la que nadie ganaría nada.

En Alvaro Obregón, durante los pasados 6 meses, hemos implantado la práctica de gobernar para todos, hemos decidido con toda conciencia atender a todos los partidos políticos, a todas las organizaciones sociales, a todas las corrientes y tendencias, en una política que busca convertir el diálogo y la concertación en canales institucionales permanentes.

No ha sido fácil. Hay en la resaca de los cambios, quienes desde casi todos los credos políticos quisieran un gobierno capitalino y delegacional que sirva sólo a sus intereses. Desde luego, persisten quienes entienden el formar mayoría como derecho a aplastar a las minorías; hay, en el extremo, quienes proponen como programa negar servicios básicos a colonias enteras por su tradición electoral, sus prácticas sociales o su forma de organización.

Me ha correspondido aclarar que para este gobierno quedó enterrada la época de las exclusiones, que llegó a su fin el exclusivismo sectario, fuente de canonjías y privilegios que dieron sustento a un sistema de relaciones políticas destinado a la inmovilidad, la contención, la arbitrariedad patrimonial y el tutelaje clandestino.

Vivimos de lleno, y en rápida expansión, un nuevo trato del gobierno con la sociedad y una relación diferente con los partidos políticos.

Ni la sociedad se agota en sus representaciones formales, ni las mayorías son eternas, ni los liderazgos pueden sustituir a la participación ciudadana.

En Alvaro Obregón se ha ejercido la autoridad obligando a que se respeten los diversos intereses, puntos de vista y posiciones políticas. Hemos conciliado, arbitrado y concertado en la búsqueda deliberada de una elevación del quehacer político, haciendo ver a las partes por el interés general de la comunidad y apelando, como instancia final, a que la propia comunidad sea quien decida, lo que las partes que hablan por ella a la distancia, no pueden solucionar.

Pero, gobernar para todos, supone hacerlo con orden y propósitos claros. No basta con una definición programática irreversible, de diálogo y puertas abiertas.

Se requiere planear, planear desde la comunidad misma.

Se requiere establecer prioridades, asignar recursos, fijar metas y objetivos; comprometer plazos y acreditar nuevos métodos, abiertos a la participación ciudadana.

Así, nos propusimos desde noviembre de 1989 dar cuerpo a lo que llamamos ahora el Plan Alvaro Obregón Comunidad Solidaria, destinado a satisfacer los requerimientos de las colonias más pobres, simultáneamente hemos emprendido las consultas y acercamientos para lo que será el Plan Calidad de Vida en Alvaro Obregón, que tiene como partícipes y corresponsables a las colonias ya equipadas y de altos medios y recursos.

En diciembre, al hacer el diagnóstico en que se sustentaría el plan, encontramos en Alvaro Obregón una Delegación en la que, para decirlo rápi-

do, está prácticamente aniquilada la clase media. En nuestra demarcación conviven alrededor de medio millón de personas de los grupos sociales más ricos de todo el país y casi 600 mil de las personas que sufren las carencias más acentuadas de la ciudad capital.

Somos una Delegación que cuenta con la fortuna de que el flujo de agua que viene del Cutzamala atraviese nuestro territorio para entrar a la capital, pero encontramos ahí mismo 90 colonias sin agua potable y sin drenaje.

Somos la demarcación que históricamente constituyó la zona de minas de arena y tepetate con la que se construyeron muchos de los asentamientos de la capital. Una geografía surcada por 6 grandes barrancas que por más de un siglo fueron explotadas hasta dejar un gigantesco queso gruyere que hacía imposible habilitarla.

Encontramos una Delegación en la que el 60% de su territorio urbano está minado, en la que no sólo se concentró la población más pobre en asentamientos jurídicamente irregulares, sino que se multiplicó el riesgo físico extremo al conformarse las colonias populares en empinadas barrancas, cauces peligrosos en épocas de lluvia y al margen de taludes inestables.

En la vieja reserva minera de la Ciudad de México creció uno de los polos de la pobreza extrema capitalina: 122 colonias, que en 1989 o carecían de escrituras o carecían de servicios básicos como agua, drenaje, calles transitables, escalinatas y electricidad. Algunas de ellas, carecen de todo.

Ante semejante horizonte, se requería un plan de trabajo destinado a combatir el riesgo físico y la pobreza extremos, se requería un levantamiento de necesidades colonia por colonia, para cuantificar el catálogo de obras, encargar los proyectos y proponerle a la comunidad una gigantesca movilización, donde los vecinos ocuparían el lugar de sujetos protagónicos en la solución de sus propios problemas.

El pasado 6 de febrero el Presidente de la República nos honró con su visita a un corredor de colonias de extrema pobreza, y en un acto popular, dió la voz de arranque para el Plan Alvaro Obregón Comunidad Solidaria, el primero de los planes delegacionales de solidaridad en

el Distrito Federal. Este plan compromete un presupuesto adicional de 65 mil millones de pesos de gasto líquido en dos años, que serán complementados por una aportación, básicamente en trabajo de la comunidad, calculada en 45 mil millones de pesos.

De este modo, Alvaro Obregón cuenta con un plan rector para las 122 colonias más pobres y con los recursos adicionales que nos permitan encarar toda la escrituración, la introducción de servicios básicos, la regeneración de minas y la estabilización de taludes que se requirieran para 560 mil personas.

Al principio de esta exposición me comprometí a reflexionar sobre los métodos de gobierno en Alvaro Obregón y quiero compartir con ustedes las líneas básicas del método de concertaciones sucesivas que hemos venido aplicando para ejecutar en la práctica el Plan Comunidad Solidaria.

Debo advertir que las obras de solidaridad en nuestra demarcación equivalen a triplicar el monto de la operación normal de obras en cada año fiscal. Estamos operando, adieionalmente al programa normal, obras y servicios que alcanzan la magnitud equivalente a la atención completa y simultánea, cuadra por cuadra, de las cuatro Delegaciones más pequeñas del Distrito Federal.

La mecánica que hemos aplicado para operar el plan de solidaridad, partió de una consulta con la representación vecinal de cada colonia, a la que entregamos nuestro diagnóstico y catálogo de obras, para que conociéndolo, los vecinos establecieran el orden de prioridades en que se debían iniciar los trabajos en su colonia.

Establecido el acuerdo y las prioridades, hemos procedido a firmar convenios generales por colonia con 73 de las 122 comprendidas en el plan, para inmediatamente avanzar a la realización de asambleas generales informativas y luego a la realización de asambleas, manzana por manzana en las que los vecinos conocen los proyectos de obra, los costos y aportaciones respectivas y se procede a la firma de convenios particulares que signan todos los vecinos involucrados, el área operativa delegacional y que atestigua nuestra contraloría interna.

De este modo, en sólo tres meses de trabajo

conjunto, contamos a la fecha con 327 frentes de obra operando en 73 colonias de extrema pobreza y esperamos contar con todos los convenios generales firmados en las 122 colonias a más tardar a finales del próximo mes.

Quiero dar ante ustedes un testimonio de que hoy vivimos en Alvaro Obregón la movilización más grandes de los últimos tiempos.

Ahora, como sucedió en las jornadas de 1977 a 1981, la comunidad se ha volcado masivamente a cambiar el rostro de las colonias populares. En cada frente de trabajo se ejerce de nuevo la cooperación vecinal de forma intensiva, los fines de semana, nuestros colonos descansan abriendo decenas de kilómetros de cepas para el agua y el drenaje que esperaron por años sin posibilidad de respuesta.

Hemos abierto un proceso social, verdaderamente alentador, en el que nadie ha sido excluido: en el que prima como regla de orden el respeto y donde pueden florecer, con toda su infinita creatividad. La imaginación colectiva, el apoyo mutuo, las prácticas solidarias de cooperación con el más necesitado y la emulación social constructiva que decanta la esencia del proyecto modernizador salinista.

Reconocemos, como gobierno, que la respuesta, la iniciativa y la velocidad de trabajo con que participan los colonos de Alvaro Obregón, han rebasado la estructura burocrática de la Delegación en algunos casos significativos. Nunca soñamos que tantas colonias, al mismo tiempo, harían tanto en un lapso tan corto.

Para mis colaboradores está claro que la maraña burocrática debe dar el estirón, que no podemos frenar la iniciativa del pueblo y que, en última instancia, mucho ayuda el que no estorba.

No pretendemos, en Alvaro Obregón, haber inventado las prácticas solidarias en la comunidad. Las colonias populares se hicieron en muy buena medida con sus propias manos, con el esfuerzo y el impulso de las jornadas de trabajo comunitario auto-organizado.

Nuestros colonos, como cientos de miles de la capital y la zona conurbada, saben hacer las cosas por sí mismos y esperan del gobierno el apoyo en recursos, la asesoría técnica, la maquinaria indis-

pensable y sobre todo, el respeto a la auténtica organización gestada durante los años en que la cooperación vecinal fue la única respuesta posible a la prolongada crisis económica y el abandono político.

El plan comunidad solidaria, como concepción, parte de reconocer a las organizaciones sociales, vecinales y comunitarias, como el motor del cambio: busca, entonces, acrecentar las prácticas democráticas en la organización del trabajo común.

El método de discusión, decisión y ejecución, se gesta en la asamblea de manzana y reivindica el derecho de cada colono a hacer oír su voz, votar en torno a medidas que le son vitales y comprometer su trabajo para hacer realidad lo que se acuerda.

Como horizonte político, el Plan Alvaro Obregon Comunidad Solidaria ha cambiado el terreno de la confrontación entre los partidos, obligando a los dirigentes de las diversas filiações a sumarse a las jornadas de trabajo comunitario, ganarse el respeto de los colonos con el ejemplo, hacer trabajo de base, colonia por colonia, cuadra por cuadra.

Se trata pues, de un nuevo ámbito de competencia entre partidos, en donde queda atrás la práctica clientelista en que la gestión del líder ante la autoridad, da lugar a oscuros manejos y a innumerables manipulaciones.

Ahora, el partido, líder, organización o grupo político que quiera crecer, ganar adeptos, sumar voluntades, puede hacerlo en las asambleas de manzana, de cara a la gente, comprometiendo su oficio y capacidad organizativa en beneficio de la comunidad.

Creemos legítimamente que este es el terreno correcto, el terreno fértil de la confrontación entre los partidos políticos en la nueva etapa que viven el país y la ciudad capital.

Que los partidos y tendencias políticas compitan, leal y constructivamente, por ganarse a la sociedad civil, que se comprometan con el ciudadano en la solución de sus demandas más sentidas, que los cuadros políticos se alimenten de la dinámica y la fuerza del pueblo a la que pretenden representar, que se subordine la propaganda a la nueva gestión social, que se construyan la con-

fianza y la simpatía de los nuevos liderazgos en el terreno de las soluciones difíciles, pero reales, y no de las denuncias fáciles, pero viciosamente inútiles cuando no conducen a resolver los problemas.

Los colonos, los vecinos de Alvaro Obregón, saben perfectamente cuales son sus carencias, no necesitamos inventarles ninguna, saben que cuentan con un programa solidario que puede resolver las más importantes en cuanto a urbanización; los partidos pueden ayudar, pero ya nadie será engañado asistiendo al reparto de favores escasos.

El clientelismo tiende a ser enterrado en una dimensión participativa de la democracia política en la que cada ciudadano cuenta, discute, vota y ejecuta.

El plan comunidad solidaria busca acabar con los extremos del riesgo físico y la pobreza, pero busca también generar nuevas relaciones sociales que conviertan en permanente la participación ciudadana; busca acrecentar las prácticas democráticas, apuntalar las condiciones constructivas de un nuevo tipo de acercamiento entre la base social y los partidos que sepan ganárselo y, finalmente el plan Alvaro Obregón, busca consolidar la tradición solidaria de los colonos, multiplicar la cooperación, reforzar el poder vecinal y la legitimidad de su representación.

Esta es la concepción, los alcances y el método organizativo que subyacen a las actividades de solidaridad en Alvaro Obregón.

El plan calidad de vida, Alvaro Obregón

Hemos hablado de gobernar para todos. Ello por supuesto incluye a ciento cuarenta y ocho colonias más para hacer las doscientos setenta que conforma la Delegación. Estas ciento cuarenta y ocho colonias están dotadas ya de lo fundamental del equipamiento y los servicios urbanos. Y pueden plantearse como horizonte central de su atención, preservar y mejorar la calidad de vida en todos sus órdenes.

Se trata de asentamientos que conforman un abanico que va desde aquellos que forman parte de nuestro legado arquitectónico colonial más importante en el sur de la ciudad, hasta fraccionamientos mucho más recientes que urbanizaron los pedregales algunas barrancas y los bosques

próximos a la zona ejidal.

El Plan de Calidad de Vida, como se ha dicho, se encuentra en proceso de gestación; es una propuesta sujeta a la concertación con la comunidad, en que se busca atender de manera corresponsable, los problemas de seguridad, conservación ecológica, desarrollo urbano, vialidad, transporte y estacionamiento, mantenimiento de servicios urbanos, conservación del patrimonio histórico-arquitectónico, promoción y desarrollo del turismo, oferta cultural y recreativa así como los sistemas de protección civil.

Calidad de vida está concebido como un intento de fondo para encontrar soluciones duraderas, que integren una mayor cooperación de los vecinos en la atención de sus colonias.

Su filosofía central reside, para las 80 colonias más equipadas, en cogestionar progresivamente algunos de los servicios que en las condiciones actuales no pueden ser cubiertos satisfactoriamente con el gasto público.

Ello supone, desde luego, convenir con las asociaciones vecinales de modo que se garantice la estricta observancia de las leyes vigentes, y que se desregule y reglamente lo que sea pertinente.

Por lo que corresponde al desarrollo urbano, el uso de suelo y los usos de la vía pública, se propone en el Plan Calidad de Vida, corresponsabilizar a los vecinos en la operación de acuerdos que establezcan los perfiles deseables a mantener en esas zonas.

Desde noviembre de 1989 en que me hice cargo de la Delegación Política, no se ha autorizado una sola licencia de construcción, fuera de las unifamiliares, sin contar con la opinión y el acuerdo de las asociaciones vecinales correspondientes.

Se trata de que los vecinos tengan poder para regular el desarrollo de su ámbito más próximo. Y se requiere arribar mediante el diálogo, a establecer un perfil claro de lo que es conveniente y de como lograrlo.

Este plan busca entonces cogestionar aquello que, de consenso con los pobladores, deba funcionar concesionado. Busca atraer inversionistas

que encaren como negocio resolver los problemas de transporte y estacionamiento, de tratamiento de agua y basura, de equipamientos adicionales a los existentes, e incluso de actividades culturales y de recreación, reclamadas, propuestas o aceptadas por los vecinos.

No se trata de engañar a nadie: se busca que quienes más tienen, coadyuven en el financiamiento de los servicios que deseen tener en su entorno vital. Que quienes tienen necesidades más allá de lo básico co gestionen las soluciones.

El gobierno no ha podido cubrir todas sus expectativas, pero creemos que tampoco podemos estorbar en proyectos que la realidad económica y social muestra cada día como más viables.

Señores Asambleístas:

En Alvaro Obregón ha quedado abierta una nueva etapa en la vida de nuestra comunidad. Asistimos a una movilización que empieza a pagar la deuda social heredada de la crisis; se avanza, en los hechos, en el ensanchamiento de la democracia todo lo que es posible; se reconoce y valora el papel de los colectivos sociales que llenaron los vacíos de la presencia gubernamental y se concerta respetuosamente con ellos; se respeta a los ciudadanos y se promueve su participación activa.

Tenemos plan para las colonias más pobres y tendremos plan concertado con las residenciales. Las pláticas arrojan una aprobación en lo general de sus líneas de trabajo y su estrategia. Atendremos con especial escrupulo a los reducidos grupos de clase media.

Con todos compartimos el renacimiento de la confianza, la seguridad y el entusiasmo que implica vivir nuevos tiempos, saber que las soluciones no dependen de voluntades ajenas, que los problemas los resuelven quienes los sufren, con el apoyo incansable de un gobierno flexible, negociador, firme en los propósitos y que acepta con sencillez aprender todos los días como se sirve al pueblo."

Muchas gracias.

(Aplausos).

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del acuerdo aprobado por el pleno del 24 de abril del año en

curso, cedemos el uso de la palabra al Representante Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE HÉCTOR M. CALDERÓN HERMOSA.-Compañero Presidente; ciudadano Delegado de Alvaro Obregón, licenciado Oscar Levín Coppel:

La Delegación de Alvaro Obregón es como se desprende de su informe, señor Delegado, el lugar donde con mayor dramatismo se contrastan la riqueza y la pobreza de los habitantes de esta ciudad capital.

Tal parece que desde la topografía y la geología, se derivasen los factores causales de esta diferencia; hacia el norte se despliega la planicie que en un tiempo fue lago, generoso proveedor de agua y de vida, extensa vía de comunicación entre los pueblos asentados en su fértiles orillas, donde prosperaron durante casi 10 milenios las civilizaciones que conocemos como el preclásico, clásico y posclásico del altiplano y, por el otro lado, al poniente de lo que hoy es el Periférico Adolfo López Mateos, las abruptas lomas y abanicos aluviales de la Sierra o Serranía de Las Cruces, surcadas por profundas barrancas donde sólo existían umbrosos bosques de coníferas y cedros hasta que el hacha de los rapamontes y la desesperación de quienes no tienen un techo para resguardarse, las convirtieron en hacinamientos caóticos de una población paupérrima que carece de los más elementales servicios urbanos.

Aquí se plantea un serio problema social que requiere, a nuestro entender, una clara enunciación de la política que debe guiar las acciones del gobierno de la ciudad y específicamente las de la Delegación a su digno cargo.

Estamos entre los cuernos de un dilema: Si se decide introducir los servicios de agua, drenaje, luz y viabilidad, su costo será varias veces mayor que lo que implican tales obras en las partes planas de nuestra urbe y aún en las colonias de más alta categoría; esto se debe a la elevación cada vez mayor de las nuevas colonias populares que crecen con un dinamismo impresionante; se debe también a que el agua tendría que bombearse por etapas hasta 50, 100 o 200 metros de altura; a que no existen calles suficientemente amplias y a que los colectores que van a recibir las descargas del drenaje, no tienen la capacidad suficiente para

evitar las inundaciones de aguas negras y pluviales que seguramente se producirían.

El empleo de fosas sépticas en los suelos que forman estos cerros, también representa un serio problema por su reducida eficiencia bioquímica y porque inyectan al suelo agua que en muchos casos provoca derrumbes en los laberintos de cavernas que subyacen a toda la zona.

Pero además tiene que comprenderse que la ejecución de estas obras, que forzosamente tendrán que ser subsidiadas en un porcentaje muy alto, daría motivo a que arriba de ella, en el frente de avance de las invasiones y de construcciones no autorizadas pero toleradas, se formen nuevos asentamientos, que a su vez exigirán servicios y agregarán su carga a la infraestructura urbana de las partes bajas. Actuarían estas costosas obras como factor impulsor del crecimiento y agravarían cada día más los problemas de todo tipo. Este es uno de los cuernos del dilema en que nos encontramos.

El otro es que si no se proporcionan los servicios más elementales a estas zonas marginadas, se tendrán que confrontar problemas sociales y políticos cada vez más graves, porque no se trata de una población inerte que pueda seguir viviendo indefinidamente en una condición infrahumana, sin que ello genere una carga extraordinaria de irritación y resentimiento contra el resto de la población y contra el gobierno en general, sobre todo al deteriorarse la situación económica del país, al aumentar el desempleo, disminuir el valor real de los salarios y llegar la economía de las masas de bajos recursos hasta los límites inferiores que amenazan su supervivencia.

En el pasado, hubo varias ocasiones en que en esta misma región de la cuenca del Valle de México y a consecuencia de la actividad volcánica de las sierras de Chichinautsin y Las Cruces, brotaron de los cráteres nubes de gases incandescentes, se les conoce como nubes ardientes; en cosa de segundos estas nubes se deslizaron por las faldas de la sierra, quemando los bosques y la fauna hasta convertirlas en cenizas.

Esto lo sabemos porque el calor fue tan intenso que vitrificó a los tepalcates y areniscas de esta localidad. Que no vaya a suceder, señor Delegado, que las medidas que se tomen para tratar de resolver el problema de este medio millón o más

de mexicanos marginados a esta población acechante, provoquen una oleada vandálica que como nube ardiente arrase con todo lo que encuentre a su paso, impulsada por la desesperación y el desaliento.

Ante esta apocalíptica posibilidad, yo le pregunto respetuosamente, a nombre del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana: No qué obras se hacen o se piensan hacer, sino ¿cuál es la política y la estrategia con que el gobierno de la ciudad y específicamente la Delegación que usted dirige, van a usar para resolver el problema de las zonas marginadas del poniente de su territorio, que es una bomba de tiempo con la mecha prendida?. ¿Cómo piensan ustedes detener el crecimiento incontrolado de los asentamientos irregulares que cada vez se trepan más arriba en las faldas de la sierra?.

Por ejemplo: se ha pensado en crear y acondicionar toda una franja de reservas ecológicas que eviten el crecimiento de las zonas habitacionales hacia el poniente y, un ejemplo de lo que sería esta franja ecológica lo es el Parque Ecológico Alvaro Obregón, que está construyendo la Delegación entre las colonias de Lomas de las Águilas y Lomas de Guadalupe.

El experimento es bueno, pero no estoy hablando de un parque de 10 hectáreas como ese, sino de una franja 100 veces mayor, que no permita la urbanización ni los asentamientos irregulares en esta zona de la ciudad.

Al mismo tiempo, se podría aumentar la densificación de las colonias que tienen posibilidad de hacerlo, para que haya un mejor aprovechamiento de la infraestructura urbana existente.

Por su respuesta a estas interrogantes, le expreso mi agradecimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, don Héctor Calderón por sus muy relevantes comentarios.

El conocimiento que tiene de la zona el ingeniero Calderón le permitió poner el dedo en la llaga, precisamente en el problema más importante que tenemos como conducción gubernamental, precisamente en Alvaro Obregón.

Voy iniciar contestándole, ingeniero, en que ya el gobierno de la ciudad, el gobierno del Presidente Salinas de Gortari, decidió introducir los servicios en estas zonas. Ya es una decisión tomada y ahora le voy a explicar en qué términos está tomada o voy a tratar de explicárselo.

La prolongada crisis económica del último tiempo, los últimos ocho años, provocaron eso que usted define con una claridad meridiana. Ahí nos enfrentamos a una bomba de tiempo.

Fue tan profundo el abandono a esta zona marginal de la ciudad, el abandono en todos los sentidos, que nos encontramos en la zona precisamente que tiene los dos polos más contrastantes, riqueza y pobreza extremos juntos, nos encontramos a un espejo social muy, muy peligroso.

Pero no todo lo que es peligroso es necesariamente negativo. Aquí vengan las puntualizaciones del caso. El abandono produjo en esta zona la organización civil de la sociedad más impresionante de todos los tiempos. Esto es: como no tuvimos los recursos para atender a la zona, los habitantes se unieron para defenderse a ellos mismos y en los últimos años, señor ingeniero Calderón, los resultados de la tecnología nativa que ha surgido de la experiencia vecinal en Alvaro Obregón, nos dicen que no es posible en el tercer milenio, a los albores del tercer milenio, a los albores del siglo XXI, poder decir que no podemos introducir los servicios para esta gente.

Una buena parte de los servicios ya se los proporcionaron solos. Fue tan grande la dimensión de la lucha de la gente de Alvaro Obregón, que solos, con sus manos, sin la ayuda de nadie, se dieron los servicios.

Lo importante aquí, como programa, es si el agua del Cutzamala baja precisamente por la Delegación, si toda la afluencia de agua que llega de esta parte de la ciudad es precisamente por la Delegación; no es concebible en este 1990 que tengamos 90 colonias sin agua potable y sin drenaje.

El Programa Alvaro Obregón está ubicado fundamentalmente en varias instancias: Preve la construcción de construcción de colectores marginales, por lo tanto se están haciendo los drenajes que van a conducir precisamente a un sistema de drenaje; se están creando los servicios y, tiene

usted razón, son servicios caros, pero son servicios caros que la ciudadanía hace con su esfuerzo, con su sudor, con su participación; los hace precisamente baratos.

Es tan grande el esfuerzo de la gente, que las compañías constructoras en Alvaro Obregón, por lo menos en las instalaciones de red de agua potable y drenaje, casi no ha tenido que participar ninguna compañía constructora. Esto está trayendo un abaratamiento consigo de los servicios.

Lo importante aquí es que, así como usted lo plantea, hay una disyuntiva y hay que tomar una decisión, tomar la decisión de volver la Ciudad de México: Calcuta o las proximidades de lo que hoy se está convirtiendo la ciudad de Lima, sentimos que es muy peligroso.

A parte de que hay una necesidad constitucional de dotarle de los servicios adecuados a la gente que ya vive en la ciudad, se los dotaremos de la mejor manera y eso sí y es muy importante, tenemos todo un programa para preservar la zona ecológica. Se está estableciendo una zona ecológica muy importante en esta parte de la ciudad, en donde el 55% de la demarcación van a ser bosques completos y esto tendrá que ser cuidado precisamente por los vecinos.

Muchas gracias, ingeniero Calderón.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Calderón, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON (Desde su curul).- Dada la exposición del señor Delegado, me doy por satisfecho.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias ingeniero. En el uso de la palabra el Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS.- Gracias, señor Presidente. Ciudadano Delegado en Alvaro Obregón: El Partido Popular Socialista valora positivamente el hecho de que esté usted en la Asamblea de Representantes para cumplir el acuerdo que en el marco de sus facultades las seis fracciones partidistas signamos, en el sentido de citar a comparecer a los titulares de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

Este hecho nos parece un paso más, aunque pequeño, en el camino de avanzar hacia la democratización de la vida política del Distrito Federal. Como usted sabe, los habitantes del Distrito Federal padecemos un injusto régimen jurídico-político, en él no tenemos el derecho elemental de elegir a nuestras autoridades locales. El Jefe del Departamento del Distrito Federal es designado por el Presidente de la República; a su vez el Jefe del Departamento designa, con el acuerdo del Presidente, a los titulares de las 16 Delegaciones Políticas. Todo este proceso al margen de la voluntad de los 11 y medio millones de habitantes del Distrito Federal. Existía la justificación de que los electores del Distrito Federal elegían a sus autoridades al elegir al Presidente de la República, pero este argumento cayó por tierra en las pasadas elecciones federales, en las que, según cifras oficiales, el actual Presidente de la República perdió contundentemente en el Distrito Federal, ya que sus habitantes votaron mayoritariamente por el candidato del Frente Democrático Nacional.

En este marco de ausencia de derechos democráticos, resalta la existencia de la Asamblea de Representantes, que es la única institución en el Distrito Federal respaldada por el voto popular. Por esta razón, nos parece un hecho positivo que los Delegados a quienes el pueblo no eligió, vengán a comparecer ante el único órgano de representación popular con que se cuenta.

Para el Partido Popular Socialista existe una estrecha vinculación entre la vida política, democrática y las condiciones sociales en que viven los ciudadanos, ya que consideramos que el ejercicio real de los derechos democráticos pueden ser una importante plataforma para avanzar en la solución de los graves problemas sociales del Distrito Federal. Por ello hemos afirmado que la democratización de la vida política es uno de los problemas más importantes de quienes habitamos la capital de la República y por esto también hemos propuesto, tanto en la Cámara de Diputados como en esta Asamblea de Representantes, sendas iniciativas de ley para transformar al Distrito Federal en el Estado de Anáhuac, el Estado 32 de la República con sus correspondientes elecciones para Gobernador para Presidentes Municipales y para Diputados Locales.

Por supuesto, estamos de acuerdo en que en el camino hacia la constitución del Estado de Aná-

huac puedan darse pasos importantes, como sería dotar de mayores facultades a la Asamblea de Representantes o elegir a los funcionarios de nivel intermedio como los Delegados Políticos.

Podemos decir que el desarrollo no planeado de las áreas urbanas, los bajos presupuestos, la especulación del suelo y otros factores, pero sobre todo, un régimen de derecho democrático para los ciudadanos del Distrito Federal, que no ha caminado al parejo del desarrollo económico y social, que se ha vivido en ese aspecto en un rezago y con ello se han generado problemas complejos a los que debe de abrirse una perspectiva de solución y, a nuestro juicio, gran parte de esa perspectiva radica en garantizar y ampliar el pleno ejercicio de la soberanía popular en el Distrito Federal, para superar los graves problemas que en él se han generado.

Grandes rezagos hay en nuestra Entidad. De manera concreta, en Alvaro Obregón y así lo expresa en su informe, existe inseguridad pública, delincuencia, drogadicción, inseguridad en la tenencia de la tierra y extrema pobreza en grandes sectores.

En este contexto, señor Delegado, nos gustaría conocer su opinión sobre los cambios democráticos en el régimen jurídico político del Distrito Federal. ¿Estaría usted de acuerdo con que se realizara la elección de los titulares de las 16 Delegaciones del Distrito Federal?. ¿Le parecería esta elección un medio favorable para gobernar con consenso popular activo y así poder enfrentar los graves rezagos sociales que existen en su Delegación?.

Le agradecemos sus respuestas y comentarios. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias por su pregunta, don Humberto Pliego Arenas.

Calificó usted en su intervención, de avance pequeño, aunque dentro de un contexto amplio, positivo, la visita a informar de los Delegados a esta Asamblea.

Durante toda mi vida, lo que me hace usted es una pregunta a una posición personal que contes-

taré en esos términos, he estado ligado a todas o a las mejores causas democráticas en este país. Consideré y lo dije en mi discurso, como de muy importante el hecho de que los funcionarios públicos empezemos a tener contrapesos, por representaciones como la de ustedes, en nuestra función pública. Lo dije por escrito y lo repito en esta Asamblea.

Nosotros fuimos designados constitucionalmente, como bien usted lo dice, por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, con acuerdo del señor Presidente. Hay quienes vemos en la democracia un estado de ánimo que nos lleva a tratar de conseguir nuevos alientos. También se que hay quienes ven en la democracia dolores y apasionamientos grupusculares.

Este Delegado saludará siempre las mayores atribuciones que se le puedan dar a organismos populares como éste, que ha logrado demostrar con sabiduría y sobre todo con un cabal entendimiento a hacer vivir a esta ciudad lo que es hoy, un nuevo mosaico social y una nueva realidad política.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿El señor Representante Humberto Pliego Arenas desca hacer uso de su derecho de réplica?

Adelante.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO (Desde su curul).- Insistimos, señor Delegado, en que la vida democrática del Distrito Federal es pobre, y eso limita en mucho las posibilidades de solución de los grandes problemas que aquejan a millones de ciudadanos en esta Entidad del país, por ello sentimos que si en su caso personalmente usted está de acuerdo en cualquier cambio, creo que sería positivo que ese cambio modifique de manera profunda, la realidad democrática del Distrito Federal.

Creo que los millones de habitantes de esta Entidad, podrían participar en la solución más directa y que ustedes, los Delegados tendrían mayor responsabilidad con la población y no con quienes les han elegido.

Creo que la respuesta fue un poco incompleta. Ese es mi punto de vista.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Cuando recién me iniciaba yo en la Delegación, llevaba alrededor de dos semanas en la difícil tarea de ser Delegado en Alvaro Obregón y créanmelo, muy difícil, le comentaba yo a alguna compañera periodista, creo que se encuentra por aquí ahora, a Isabel Hernández, que esta era la experiencia más rica y más importante de mi vida.

Ahora, a seis meses, no solo creo que sea la experiencia más rica y aleccionadora de mi vida, sino que me ha dado el nivel de sentir lo que hoy a veces los intelectuales llaman la nueva sociedad.

En Alvaro Obregón, todo lo que hay es una nueva sociedad. O los partidos y las concepciones y los políticos cambiamos o la nueva sociedad nos va a cambiar a nosotros.

Le voy a contestar de una manera más directa y más personal. No como un diálogo personal, sino que usted me pide una cuestión personal.

No habra nada más feliz en mi vida, que participar en una elección por la demarcación de Alvaro Obregón.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En el uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.- Con su permiso, señor Presidente.

Ya es una ventaja empezar a discutir con alguien que está de acuerdo en que haya elecciones en las Delegaciones. El asunto de que empezamos a debatir con los Delegados que son la expresión gubernamental más directa que conoce el ciudadano y debatir en un órgano como es la Asamblea, nos puede llevar a otras cuestiones que ahí sí podríamos decir, cambiarla la relación que existe hasta ahora entre la sociedad y el gobierno y que no ha sido por cierto, una relación democrática igualitaria, sino siempre a partir de una idea de prepotencia, de autoritarismo, con la idea de

que el Delegado solo debe explicación e información a quien lo puso y que es al Jefe del Departamento.

En esta ocasión inauguramos una acción en la que habría que decir no estamos en una situación igualitaria, puesto como bien dijo el Representante Pliego, se debate entre un funcionario cuya responsabilidad única y exclusivamente es para con el Jefe del Departamento y con los miembros representantes producto de una votación.

Debe ser difícil incluso para quien tiene todo el apoyo por parte del Gobierno Federal, gobernar en una demarcación que le fue adversa a su partido en 1988 y con quien tiene que tratar con representantes electos de otros partidos diferentes al que pertenece el Delegado.

El problema es que con estas comparecencias se ha terminado la impunidad de los Delegados, ya no queda a su arbitrio las acciones correctas o incorrectas que cometan, ya hay un órgano colegiado representativo, que puede estar directamente de manera sistemática pidiendo a cuentas que haya una acción de gobierno positiva.

Nos preocupa que en el caso de los Delegados no haya un gobierno completo en cada demarcación y esto no es culpa del Delegado mismo sino es a partir de unas atribuciones que establecen el Reglamento del Departamento del Distrito Federal y su Ley Orgánica, en la que hace que básicamente las funciones se reduzcan a lo mero administrativo. Quedan fuera otras funciones que deberían contener un Delegado o más bien un Presidente Municipal. Las funciones que se tienen son tan limitadas que, por ejemplo, la Policía Preventiva y la Policía Judicial puede actuar agrediendo derechos sin que pueda llamársele a cuentas, incluso por el mismo Delegado.

En Alvaro Obregón se sufre desde hace tiempo y se continúa sufriendo los famosos convoys, como les llaman hoy, hasta hace unos meses razias, en las cuales, con el cuento de que los vecinos lo pidieron, incursionan por colonias, casi siempre populares, extorsionando a la población, agredirla e incluso asesinandola.

No es posible que estos hechos que a nombre de la seguridad se suceden, pueda continuar; pero no son las funciones del Delegado, son otras y así también podríamos decirle en el caso grave que se

viene ya porque ya se conoce, porque ya se sabe y que desgraciadamente suceden en nuestra ciudad, que son las inundaciones, los deslaves.

Efectivamente, como decía el ingeniero Calderón, la zona en que está esa Delegación hace que cada año lamentablemente haya deslaves y antier hubo uno y vienen las lluvias con mayor fuerza y vendrán deslaves y vendrán inundaciones y las barrancas se van a convertir, como cada año, en ríos.

¿Habrá ya algún plan para que no haya desastres, para que los ciudadanos puedan vivir tranquilos en esa demarcación? ¿Estarán funcionando las brigadas de protección civil que se anunciaron en septiembre del año pasado? No son funciones quizás lo de coordinar los problemas de salvamento en caso de inundaciones y deslaves, corresponden directamente a otras direcciones generales.

Las funciones que se tienen son muy pocas y nosotros no estamos de acuerdo en que tengan pocas funciones las Delegaciones, porque simplemente medio gobiernan así. Pero con todo y esas limitadas funciones hay cuestiones que sí tienen que responder. Frente a lo que decían exactamente las agresiones de la Judicial y la Preventiva diarias, yo dudo que se haya constituido correctamente y esté funcionando correctamente la Comisión de Seguridad Delegacional.

¿Qué importancia tiene esta Comisión? No es una entidad que hayamos aprobado aquí para lucimiento de equis o ye gentes, sino es el lugar desde donde los vecinos pueden aprobar y vigilar a la policía misma para que cumplan con sus funciones, no pueden seguir actuando por sí mismos, por órdenes de un jefe de sector o del otro o del Delegado Regional de la Procuraduría; eso se acabo, no es posible, eso quebró, eso hace que haya inseguridad en nuestra ciudad y en esta Delegación mucho más, con el cuento de las bandas juveniles también.

Es un cuestionamiento que habría que responderlo la Comisión de Seguridad Delegacional. Ahí están los vecinos opinando, cerciorándose de que actúen conforme a la ley los cuerpos de seguridad.

Por otro lado, también quisiera conocer la opinión de todas las cuestiones que estamos

comentando. Cuál es la opinión sobre las funciones y la estructura actual delegacional, después de todo lo que he dicho y dentro de sus funciones cómo cumple la Delegación de Alvaro Obregón con los reglamentos que ha aprobado esta Asamblea: el Reglamento de Basura, cómo está, cómo lo están tratando ahí y si efectivamente ya se está aplicando correctamente.

También quisiéramos saber porque en esa Delegación han salido estos problemas, cuáles son los mecanismos que se tienen para la adjudicación de las obras que corresponden a esa Delegación, para evitar que siga ahí el coyotaje y las mordidas cómo está el seguimiento del presupuesto de tal manera que no haya desviaciones, sin decir ahora donde puedan ir, pero desviaciones en cuanto al presupuesto.

Creemos que este inicio de comparecencias, no de invitación, están aquí los Delegados porque se acordó así dentro de sus funciones, están compareciendo ante nosotros, que este inicio de comparecencias nos pueda servir para irle demostrando a quienes no creen todavía que es posible tener un Congreso Local que es posible tener Municipios, que es posible elegir a nuestros gobernantes y que es posible también y sería una pregunta última, poder ir conformando un Concejo Delegacional representativo con partidos políticos, con organizaciones sociales de diferente tipo, con los representantes vecinales para que se pueda gobernar a partir del interés de las mayorías y no a partir del interés del centro de esta ciudad político, el interés a favor de un partido en especial y con la fuerza que se necesita para poder hacer de Alvaro Obregón, una zona de este año, no zonas en donde existen todavía casas en las cavernas y, como efectivamente se decía, donde la situación parece ser la que se vivió hace más de 60 años en este país.

Con ese Concejo Delegacional también podríamos desde ahora hacer que se gobernara a partir de la mayoría y no un representante de la minoría quiere gobernar en donde el PRI perdió y la oposición ganó.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado. Ruego a la Secretaría leer el artículo 99 y 101 de nuestro Reglamento. De acuerdo, el 99 y el 101.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al artículo 99:

Las personas que deseen asistir a las sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, tendrán acceso a las galerías del Recinto. En todo caso, los asistentes deberán guardar las normas de orden, respeto y cordura que la Presidencia disponga para asegurar el desarrollo de las sesiones.

Artículo 101.- Los asistentes que perturben el orden impidiendo el desarrollo normal de la sesión, podrán ser desalojados por disposición del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea. Si la falta lo amerita, quienes la cometan serán remitidos a la autoridad correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Continúe con la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias por su pregunta, don Ramón Sosamontes, Asambleísta.

Quisiera aprovechar la oportunidad de las definiciones que usted hizo para hacer algunas que son pertinentes para entender esta discusión.

La democracia no se reduce a la dimensión política partidaria. Si bien los partidos son instrumentos obligados de ellas, existe para nosotros la dimensión participativa de la acción democrática de cara con base en la sociedad.

Nosotros entendemos el liderazgo social sólo cuando éste se enraíza precisamente en la solución de las demandas del pueblo. Quise ser muy claro en el método político de la Delegación Alvaro Obregón. Los funcionarios trabajamos de cara y en base a la gente; no hacemos ningún distingo ideológico partidario de ningún tipo.

La pobreza, por desgracia, no distingue ni ideologías ni partidos ni creencias ni nada por el estilo; le pega a todos los habitantes de mi demarcación y el método político, democrático de nosotros en la Delegación es el de estar y ganarnos el liderazgo en base al trabajo con el pueblo y por el pueblo.

Conuerdo con usted en la lucha contra la impunidad yo también soy un luchador contra la impunidad y me molesta tanto o igual o más que a usted.

Nosotros, en Alvaro Obregón, luchamos y trabajamos de cara a los colectivos sociales; esos colectivos sociales de gran participación que han hecho posible que en las comunidades donde solidaridad esté trabajando, sean, por ejemplo, los mismos jóvenes que a veces, por desconocimiento, por decisión o por versión ideológica, llamamos bandas, que hoy se han convertido ya no en el problema que eran, sino que hoy forman parte de la solución. Esas que llamamos bandas en Alvaro Obregón, hoy trabajan codo con codo, brazo con brazo, sudor a sudor con los habitantes de Alvaro Obregón. Son las organizaciones juveniles, las organizaciones de las mujeres emprendedoras de Alvaro Obregón, quienes están sacando la tarea de todos los problemas de la sociedad. No existe ningún gobierno en el mundo, salvo los dictatoriales, que ya cada vez quedan menos, en donde la solución de la sociedad sea una solución policíaca.

Yo estoy convencido que la solución de esta ciudad es una solución de mayor participación y de mayor compromiso. En Alvaro Obregón estamos conjuntando esfuerzos con la sociedad; con los más pobres estamos haciendo seguridad para los pobres; con los de recursos más altos y medios, también se está haciendo cogestión, también se está participando y nosotros pensamos que no existen soluciones de generalidad; que sólo si nos mantenemos abiertos, que sólo si tenemos la perspectiva adecuada del cambio y sólo si tenemos la capacidad de aprender unos de los otros, podremos sacar la tarea adelante.

No es un problema de 40 u 80 patrullas; no lo resuelven el número de patrullas. Esto lo resuelve básicamente el esfuerzo de la sociedad, el trabajo vecinal. Aquí tengo una coincidencia muy importante con usted, don Ramón Sosamontes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Ramón Sosamontes. ¿Desea hacer usted derecho a la réplica?. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO (Desde su curul).- Sí, yo quisiera volver a insistir las preguntas.

¿Las funciones actuales de la Delegación son suficientes para gobernar esa demarcación?. ¿La Comisión de Seguridad Delegacional, para con-

trolar la acción policial y hacerla democrática, está integrada y funcionando?. ¿Las brigadas de protección civil que se tomaron protesta en septiembre del año pasado, están trabajando integradas?. ¿Cuál es el plan para evitar que las inundaciones anuales causen problemas, desastres, así como la prevención de deslaves y también causen graves problemas a la población?. ¿Cómo funciona, cómo aplica esa Delegación los Reglamentos aprobados por esta Asamblea, entre ellos el Reglamento de Basura?.

Y, la instalación del Concejo Delegacional, plural, participativa, no es que dudemos de que usted gobierne de cara al pueblo, pero es mejor gobernar juntos y no a partir de un sólo hombre, yo digo plural, concejo plural, con toda la participación políticas, sociales, que existan en esa demarcación.

Yo creo, señor Delegado, que gobernar de cara al pueblo no significa simplemente darle por lo que viene luchando por más de 60 años. Eso es correcto. Lo que no es correcto es quedarse ahí. Está bien lo que está haciendo. Que bueno que lo festejen. Falta problemas de empleo, por ejemplo, ahí mismo y otros servicios mucho más, que claro les va a costar mucho más trabajo, pero que debería ser de Alvaro Obregón una de las Delegaciones donde se pudiera vivir bien, dignamente.

Podríamos coincidir en que el esfuerzo que ha hecho usted unos meses, no lo hayan hecho en sexenios muchos Delegados o incluso quien estuvo al principio en su Delegación; puede ser que ahora si haya voluntad política y eso es correcto. Que bueno, porque entonces, si es así, habrá un aval no solamente de sus seguidores, sino un aval de la sociedad.

Yo insisto, de cara al pueblo se gobierna, mejor con el pueblo, dándole sus instrumentos donde asimismo nos podamos cada quien en el buen sentido, porque yo creo que hay que aceptarlo, vigilarlo.

Muchas gracias, Delegado, por su respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, don Ramón. Las funciones son suficientes y cuando no lo son, las hacemos suficientes y lo más importante

para mi gusto y hay que llamar las cosas por su nombre, es la autoridad. Hemos hecho no sólo de cara, sino le diría, con el pueblo, hemos hecho una recuperación de la autoridad delegacional en la demarcación.

Así como ustedes en esta Asamblea han ido ensanchando sus posibilidades, como cuando iniciaron, así también lo hacemos en las demarcaciones. Creo que nadie nos puede cerrar el camino del cambio. Estamos listos para el cambio y lo establecemos todos los días. Las funciones son suficientes, podrían ser más, pero hoy por hoy, con lo que se tiene se puede hacer un trabajo muy importante para sacar de los problemas a la mayor parte de la población que tenemos que atender.

La Comisión Delegacional de Seguridad está funcionando, don Ramón, el plan para evitar los desastres es precisamente el Plan Alvaro Obregón. Estamos rellenando minas, recuperando taludes, haciendo muros de contención, descopetando cerros, haciendo colectores marginales, drenajes. Una vez que la obra esté terminada el riesgo físico que hoy viven 360 mil habitantes de Alvaro Obregón que viven en extremo riesgo todo el tiempo, va a quedar altamente disminuido.

Quedarán algunas familias que tendrán que ser reubicadas en algunos lugares para los que la Delegación ya está trabajando para tenerles un lugar adecuado donde puedan vivir. Tenemos, no un proyecto para la emergencia; tenemos un proyecto para atender a toda la población, porque la emergencia, en el caso de Alvaro Obregón, es la atención básicamente a toda la población.

Tenemos una muy importante participación de los vecinos en nuestra Delegación. Hoy por hoy, le diría que son muy pocas las obras que se hacen por contrato en la Delegación. Son los vecinos los vigilantes máximos de lo que estamos haciendo. Usted no puede movilizar básicamente a toda una población y luego decirle que no supervise su propia obra. Ellos la hacen; ellos la supervisan, ellos la terminan y ellos la echan a andar. Son obras de ellos, para ellos y con ellos, en donde la Delegación lo único que intenta es no estorbar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Carmen Del Olmo, del Partido del Fren-

te Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN DEL OLMO LOPEZ - Con su permiso, señor Presidente. Licenciado Oscar Levín Coppel:

Es innegable que las elecciones de 1988 reflejaron la inconformidad de la ciudadanía en contra de quienes nos gobernaban. La insurrección cívica del proceso electoral de hace dos años y medio dió como resultado el que se concretara la acción de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como una alternativa en la vida democrática de los habitantes del Distrito Federal.

Una de las tesis de la acción de nuestro partido, el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y un compromiso constante de nuestra actividad política, ha sido el hacer efectiva la ley que garantiza los programas de gobierno de la ciudad, que se diseñan para que nuestros compatriotas puedan gozar de sus derechos y obligaciones, tal como lo establece nuestra Carta Magna.

En la Delegación Alvaro Obregón, al igual que en otros lugares de la ciudad, como del país en su conjunto, hemos padecido el constante golpe de la crisis económica, manifiesta así en el alto índice de desempleo que se traduce en la inseguridad y la falta de servicios públicos más indispensables.

Señor Delegado Oscar Levín Coppel. En el Programa Nacional de Solidaridad entraron 122 colonias de la Delegación Alvaro Obregón, en donde existe la carencia de agua, drenaje, luz, inseguridad en la tenencia de la tierra y donde cada ciudadano pagará el 40% de este programa.

Como Representante del Frente Cardenista en esta Primera Asamblea de Representantes, le externo la preocupación que existe de mi partido en la Delegación Alvaro Obregón, respecto a la seguridad en la construcción de los servicios públicos, que han sido encargados a constructoras particulares, ya que estas obras muestran deficiencias en su construcción y acabado, por lo cual consideramos conveniente la elaboración de un convenio en la Delegación Alvaro Obregón, que garantice la construcción de servicios públicos por parte de constructoras particulares que sean eficientes y con un mínimo de garantías de su óptimo funcionamiento.

En Seguridad.- La seguridad de nuestros representados en Alvaro Obregón es deficiente, las razas en Alvaro Obregón han sido constantes, por lo cual nuestro partido reprueba estos hechos. En Alvaro Obregón, el 75% de la población es de jóvenes, que son reprimidos a través de la fuerza policíaca, generándose agresividad como respuesta. Nuestra juventud se ve agobiada, restringida de sus derechos ciudadanos.

Por lo tanto proponemos, señor Delegado, que se les vigile y que se implanten más los programas de readaptación social y de talleres para orientación y capacitación, para que podamos juntos construir nuestro futuro, que son ellos. A las inquietudes de los jóvenes demos respuestas sociales, no policíacas, la juventud requiere que se le oriente y no se le reprima.

Educación.- En Alvaro Obregón hay un 20% de ciudadanos que no saben leer ni escribir, por lo que quisiera preguntar: ¿Qué programas, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se han implementado para dar respuesta a esta situación?. A su vez, proponer a la Delegación Política de Alvaro Obregón, que los sábados se abran espacios de educación básica para adultos, en las colonias de las zonas marginadas.

Salud.- En las colonias de la Delegación Alvaro Obregón han sufrido problemas de infecciones por la carencia de servicios médicos, tales como sarampión, sarna, alergia de la piel y tifoidea. Por lo tanto, proponemos a la Delegación, tome cartas en el asunto de acuerdo con las autoridades del sector salud.

EL C. REPRESENTANTE ELISEO ROA BEAR (Desde su curul).- Señor Presidente, solicite que se llame al orden a las galerías.

EL C. PRESIDENTE.- Rogamos sentarse a las galerías.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN DEL OLMO.- Y que en los centros de salud se empezaron a construir para estos fines se terminen totalmente y con todo lo necesario para su funcionamiento adecuado, tal es el caso de los centros ubicados en la colonia Ave Real y Centenario como en otras colonias de esta Delegación.

Por sus respuestas, muchas gracias.

Fraternalmente. Por un gobierno de los trabajadores.

María del Carmen Del Olmo López.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias doña Carmen Del Olmo, por sus comentarios y preguntas.

Cuando una administración se propone un trabajo como el que implican las tareas de la magnitud de las que estamos hablando, iniciamos con un diagnóstico en donde encontramos 122 colonias en donde habitaban núcleos mayoritarios de pobreza extrema y carencia de servicios.

A tres meses del inicio del programa y de haber realizado el diagnóstico, esto no lo dije en el informe porque no quise confundir con las cifras, ya tenemos 127 colonias en el programa Alvaro Obregón; quiere decir que del diagnóstico inicial que hicimos ya tuvimos un crecimiento de 5 colonias más, que demostraron que nuestro primer diagnóstico no tenían completos los servicios o que tenían condiciones de pobreza extrema.

Cuando uno se propone, se lo propone un equipo colectivo de las dimensiones del nuestro, agua y drenaje para 90 colonias, se propone relleno de minas en no menos de 60 colonias, donde se propone la electrificación completa de Alvaro Obregón en las 127 colonias, sesenta y tantas este año y sesenta y tantas el año que viene y uno se propone que no quede ningún andador importante para que la gente pueda caminar por ellos y uno se propone que se hagan las guarniciones y banquetas y la pavimentación de por lo menos las avenidas y cruces principales, estamos hablando de una obra de tamaño monstruoso.

Mencionaba yo en el discurso que una de las dificultades a las cuales nos habíamos enfrentado, era la propia maraña burocrática delegacional, que no estaba acostumbrada a esto. Durante los últimos años de la crisis, el servicio público y aquí que sea tan importante el contrapeso y que sean importantes los contrapesos como éste, el servicio público se encontró en un anquilosamiento fundamental, básicamente las grandes burocracias no estaban ya enseñadas a servir, sino más bien a burocratizar y de alguna forma a no cumplir

con los servicios de manera adecuada.

Había una razón, una razón fundamental, se trataba entonces de apretarnos el cinturón y se trataba entonces de que no teníamos recursos. Lo importante hoy es que con una maraña burocrática y con una situación como la que teníamos, nos estamos proponiendo una obra de dimensiones gigantescas.

Quiero decirles que esto no sería posible bajo ningún concepto si no fuera con una participación absoluta y totalmente mayoritaria y plural de toda la sociedad. Es sólo la sociedad quien puede resolver los conflictos de esta naturaleza y quien puede resolver estos problemas; van a quedar muchas cosas por resolver en Alvaro Obregón, tenemos deficiencias muy importantes en nuestra atención a la salud; tenemos deficiencias muy importantes en nuestra atención a los servicios de recolección de basura.

Hay que reconocerlo: en las Delegaciones, dada la situación precaria de nuestros presupuestos, tenemos problemas de esta naturaleza. Pero sentimos que con un proyecto modernizador, con una fuerza como la que le imprime el Presidente Salinas de Gortari, tenemos la capacidad los funcionarios de romper la maraña burocrática, prepararnos al cambio, prepararnos a trabajar por la sociedad y con la sociedad, esta es la única solución y este es el método de trabajo que estamos siguiendo, Carmen. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Carmen Del Olmo, ¿desea usted hacer derecho a su réplica?

LA C. REPRESENTANTE CARMEN DEL OLMO (Desde su curul).- Muchas gracias, lo dejamos así, señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- En el uso de la palabra la Representante Esperanza Gómez Mont, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DE LA ESPERANZA GUADALUPE GOMEZ MONT URUETA.- Con su permiso, señor Presidente. Señoras y señores Representantes a la Asamblea, señor Delegado Político del Departamento del Distrito en Alvaro Obregón; señoras y señores:

Por lo que he escuchado de su informe, he

podido percatarme que hay un vacío de información respecto a todo el año próximo pasado. Es decir, durante la gestión de la señora Mónica Burillo y si bien es cierto que la gestión antes citada no es responsabilidad suya, también lo es que esta representación popular está interesada en conocer la forma en que se llevó la administración anterior, por lo que hubiere sido muy útil que al menos en una forma global se nos hubiese proporcionado esta información para saber, por otra parte, si la gestión de la que hoy se nos informa tiene una continuidad con la pasada administración derivada de planes y acciones de gobierno bien trazadas y definidas como parte de una política estructural del Distrito Federal o bien, al contrario, las acciones y programas de gobierno delegaciones son el producto de la improvisación del Delegado en turno, hecho que sería muy grave.

Con respecto a su informe, señor Delegado, el aspecto total es el Plan Alvaro Obregón Comunidad Solidaria, el cual nos informa usted fue puesto en marcha el 6 de febrero del año en curso por el Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari. Por ser este el primer programa delegacional de este tipo que se efectúa en el Distrito Federal, queremos hacer las siguientes consideraciones.

EL C. REPRESENTANTE ELISEO ROA (Desde su curul).- Moción de orden, señor Presidente. Sigue el desorden en la tribuna.

EL C. PRESIDENTE.- Ruego a la Secretaría, lea el artículo 99 de nuestro Reglamento.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura al artículo 99 del Reglamento Interior para la Asamblea de Representantes.

Artículo 99.- Las personas que deseen asistir a las sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, tendrán acceso a las galerías del recinto; en todo caso los asistentes deberán guardar las normas de orden, respeto y cordura que la Presidencia disponga, para asegurar el desarrollo de las sesiones.

EL C. PRESIDENTE.- Pido leer el artículo 101 también, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar

lectura al artículo 101.- Los asistentes que perturben el orden impidiendo el desarrollo normal de la sesión, podrán ser desalojados por disposición del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea. Si la falta amerita a quienes la cometan, serán remitidos a la autoridad correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señora Representante.

LA C. REPRESENTANTE ESPERANZA GOMEZ MONT.- Gracias, señor Presidente.

Queremos hacer las siguientes consideraciones sobre el Plan Alvaro Obregón Comunidad Solidaria:

Aún cuando los objetivos que persigue son loables, estos no son las prioridades entre la población. Las problemáticas consideradas como principales y que a su juicio son prevención de riesgos físicos, servicios públicos, regularización a la tenencia de la tierra, vivienda y preservación de zonas ecológicas, son puntos que indudablemente se deben atacar. Sin embargo, deja usted de lado aspectos sustanciales en la vida cotidiana del ciudadano del Distrito Federal: el desempleo, la educación y la alimentación son puntos de bienestar social indispensables que debe abarcar cualquier programa de gobierno y estos no aparecen en su propuesta.

Nosotros, en Acción Nacional, consideramos que el Plan Alvaro Obregón Comunidad Solidaria no plantea resolver las causas de la extrema pobreza y sólo ataca, como usted menciona en su documento, las manifestaciones más lacerantes de ella. Licenciado Levin: Mis preguntas en este sentido son las siguientes:

¿A qué instancia de la ciudadanía y de gobierno con representación popular se consultó para hacer el diagnóstico, determinar los puntos que contendría el Plan Alvaro Obregón, el monto total del programa? ¿Por qué no se consideran puntos sustanciales de ataque a la extrema pobreza, como son el desempleo, la alimentación y la educación y cuáles son los índices de cada una de estas problemáticas en la Delegación Alvaro Obregón?

En el apartado 3 inciso séptimo de su documento, se informa sobre la acción denominada Protección Ecológica. Usted nos informa de cuatro

acciones que son: mantenimiento de parques y jardines, producción de árboles y plantas, reforestación y recuperación de áreas verdes.

Nos preocupa no encontrar en este apartado información precisa y de mayor envergadura en lo particular, nos queremos referir a tres cuestiones: en primera, la contaminación de ríos y arroyos, ya sea con descargas industriales o drenajes caseros o con grandes concentraciones de basura.

Es común encontrar en esta Delegación drenajes a cielo abierto y decenas de arroyuelos contaminados que producen no solamente contaminación del agua, sino además enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

En segundo término, la contaminación causada por industrias de la transformación, concretamente la industria del cemento y del plástico, nos lleva a que en este sentido la población sufre a diario contaminación ambiental.

Por último, nos queremos referir a los índices de contaminación ambiental que se registran diariamente de acuerdo al IMECA en las zonas suroeste del Distrito Federal y que es en donde se sufre el mayor índice de contaminación de ozono.

Nos parecería lamentable, preocupante e inclusive desastroso la inexistencia de un programa integral de ecología para la Delegación Alvaro Obregón, que por demás debe estar contemplado como parte de los programas delegaciones de desarrollo urbano.

Sintetizando nuestras preguntas en este rubro, queremos saber primero cuál es el programa ecológico en las áreas de contaminación atmosférica en los tres temas ya señalados y, segundo, por qué no se incluyen en su informe.

Un problema que aqueja a un gran número de habitantes de la Ciudad de México lo es sin duda el de la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, situación que se manifiesta en forma acentuada en la Delegación Alvaro Obregón, misma que cuenta con 270 colonias.

De acuerdo a información que proporcionó el diagnóstico delegacional al empezar el año de 1989, es decir, durante la gestión administrativa de la anterior Delegada, se dijo que en 119 colonias faltaban de regularizarse la tenencia de la

tierra, es decir, el 33% de las colonias que conforman la Delegación son irregulares.

En el informe rendido el 22 de enero ante la ciudadanía de la Delegación, usted informó que se había tramitado 336 escrituras y 1086 constancias de posesión, es decir, que en un año tan sólo se hicieron gestiones para regularizar 1422 predios.

No obstante ser uno de los problemas fuertes de la Delegación el de la regularización de la tierra, en su informe se trata de forma superficial este problema y tan sólo nos dice que existen 32 mil predios sin regularizar, a ritmo que se observó el año pasado de 1422 predios anuales, se requerirán 12 años para regularizar los 32 mil predios faltantes.

Mi pregunta es: ¿cuál es la mecánica para regularizar los 32 mil predios irregulares; cuánto tiempo llevará esta regularización y qué mecanismo implementarán para que no existan los dobles cobros en los trámites?.

En el informe que usted nos entrega este día, porque hay que subrayar que esta H. Asamblea va a comentar un informe sin previo conocimiento, en el apartado 3 y 4 nos inunda con una catarata de cifras que tienen la intención de configurar un panorama óptico de bienestar y utilización de recursos.

Si tomamos los datos que usted hoy nos proporciona y los confrontamos con cifras del censo de 1980, es decir, de hace 10 años, tendremos que existen 8 centros de desarrollo infantil para atender a más de 75000 niños entre uno y cuatro años; 22 jardines de niños para atender a cerca de 80000 infantes; 43 primarias para 90000 niños en edad de educación básica; 11 secundarias para 78000 jóvenes; 13 centros sociales y 5 instalaciones deportivas para alrededor de 400000 jóvenes que habitan en esta Delegación.

Señor Delegado, nuestra pregunta es: ¿Por qué no existe un programa de asistencia social para atender la demanda real de los habitantes? ¿Por qué en su ponencia no señala estas diferencias? En síntesis, ¿cuál proyecto real para resolver los problemas existentes en esta área?.

Por último, por lo que escuchamos en su informe, señor Delegado, es que la Delegación está

trabajando centralmente en el famoso y nunca consultado Plan Alvaro Obregón Comunidad Solidaria.

Esto nos lleva a preguntarle: ¿Cuál es el proyecto del ejercicio del presupuesto ordinario de la Delegación Alvaro Obregón, que sabemos asciende a 58 mil millones? ¿Y si en este presupuesto tienen consideradas a las 148 colonias restantes, que no están involucradas en dicho Plan? ¿Cuáles el proyecto para revitalizar lo que se ha llamado las clases medias pulverizadas, como Santa Rosa Xochiaca, San Bartolo Ameyalco, Teltelpan, La Cascada, Lomas de Becerra, etcétera, etcétera?.

En cuanto a la planeación y ordenamiento del desarrollo urbano, es nuestro interés conocer cuáles son las medidas que tiene programadas la Delegación Alvaro Obregón, grado de avance en lo referente al acuerdo tomado por el Departamento del Distrito Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el jueves 21 de diciembre de 1989, que adiciona la norma complementaria número 25 de los programas parciales delegacionales de desarrollo urbano y que se refiere a la autorización para incrementar el número de viviendas de tipo medio residencial dentro del área urbana.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, Asamblea-Gómez Mont. Creo que no dejó usted nada de preguntarme.

Las prioridades del Plan Alvaro Obregón las ha establecido la comunidad. Aquí ha tocado usted un punto muy importante que merece de un reflexión más general.

Evidentemente el agua, el drenaje, las guarniciones y banquetas y la electricidad, no van a sacar a la comunidad de Alvaro Obregón de la pobreza, no se ha propuesto así que ellos resuelvan el problema de pobreza. Tiene usted toda la razón. Son nada más los servicios que permitan un nivel de vida digno a las alturas del tercer milenio.

Lo que si va a permitir el Plan Alvaro Obregón y esto es lo que va a permitir solidaridad en

muchas otras partes del país, es que atrás de las obras en los servicios está una concepción política que busca el desarrollo y el atemperamiento precisamente de la pobreza.

Existe en la concepción del gobierno de este país y de esta ciudad, el hecho de atemperar la pobreza y recuperar a las organizaciones básicas de la sociedad.

Lo que va a salir de aquí, lo que está saliendo de aquí, lo que es realmente importante, es que juntos, vecinos y gobierno, estamos resolviendo los problemas más lacerantes en cuanto a habitat se refiere.

Hay en la zona las propias obras de solidaridad y los planteamientos de las obras de infraestructura del Plan de Santa Fe, están creando una muy importante base de empleo en la zona; pensamos que para fines de este año se van a haber construido alrededor de 60 mil nuevos empleos en las zonas de las Delegaciones de Alvaro Obregón y Cuajimalpa, porque no nos podemos separar para esta visión.

Esto significará que acompañados de la solución de los servicios, habrá la posibilidad de emolumentos que permitan elevar el nivel de vida de la población en Alvaro Obregón. Tenemos una bolsa de trabajo, las contrataciones para el Plan Alvaro Obregón y para el Plan Santa Fe se están haciendo, precisamente, con gente de la zona y esto de alguna forma está calificando al trabajo, está dándole una mayor dimensión y estamos resolviendo el problema por el lado del ingreso, que es la única solución posible.

Tiene usted toda la razón, no es posible salir de pobre nada más porque se tiene agua, pero estará usted de acuerdo conmigo en que si se tiene agua y se tiene drenaje evitaremos que haya 560 mil personas que defecan al aire libre y que nos comemos eso en el aire en esta ciudad. Eso es lo que nosotros entendemos por protección ecológica. Esta obra lleva implícito todos los colectores marginales necesarios. Si ahora iniciáramos un proceso de limpieza de barrancas, sería tirar el esfuerzo dinámico de nuestra gente precisamente a la basura. Sólo con las obras y los colectores marginales podrá ser posible el drenaje, que sigan fluyendo los cauces de los ríos y que sigamos teniendo una Delegación tranquila y bella. Creo en la fuerza de la gente, creo en la fuerza de lo que

estamos haciendo y creo que podremos lograr mucho en ese sentido.

Me pregunta usted sobre el ejercicio regular de la Delegación. Déjeme decirle que vamos, en materias y suministros, al 120% del ejercicio. Esto es en materia del ejercicio que en este momento les va a llegar a ustedes la información porque es el presupuesto normal de la Delegación. En materiales y suministros estamos al 120%. En servicios generales, estamos al 154%. En transferencias hemos cumplido al 100%. En bienes inmuebles, la meta, ahí vamos abajo y vamos al 66% y algo muy curioso: en las obras por contrato vamos abajo, vamos 64%, porque y esto tiene una explicación y aquí mismo va una autocrítica y es importante encararla de frente a la Asamblea y de cara al contrapeso. Todo el esfuerzo, todo el sudor, toda la dinámica de la Delegación está en este momento llevándose precisamente para atender a quienes carecen de todo, a quienes no tienen nada y, en efecto, ahí tenemos una pequeña falla porque no hemos cubierto el presupuesto de obras más que en un 66% en el presupuesto normal y hemos aprendido los funcionarios de la Delegación a que haremos nuestro mayor esfuerzo.

Yo me comprometo ante ustedes que en mi siguiente informe les anunciaré que se gastó el 100% y que se gastó bien. Lo más importante es ahorita el compromiso que tenemos con los más necesitados, con los que más requieren, con esa bomba de tiempo que nos señalaba el ingeniero Calderón.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Gómez Mont, ¿desca hacer uso de su derecho de réplica?. Tiene la palabra.

LA C. REPRESENTANTE ESPERANZA GÓMEZ MONT (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera primero comentar con usted que ciertamente uno se siente mejor viviendo mejor. Me da gusto saber que hay un programa para generar empleos.

También quisiera hacer una aclaración. Espero que el próximo año nos informe del presupuesto del siguiente año y este año se cumplan las metas.

Con respecto a las preguntas que hice, con

respecto a la contaminación de los arroyos, no se me contestó y con respecto al Diario de la Federación del jueves 21 de diciembre, tampoco se nos informó, igual que si hay programas para la regularización de la tierra y para solucionar el problema de los jóvenes y niños en la Delegación Alvaro Obregón.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- De nueva cuenta muchas gracias, Asambleísta Gómez Mont.

Espero en esta ronda acabar con todas sus preguntas, ojalá. Voy a empezar por la última, por regularización de la tenencia de la tierra.

Encontramos en nuestro diagnóstico 32000 lotes irregulares en Alvaro Obregón. Si nosotros multiplicamos 32000 lotes por 6 habitantes, que creo que me estoy quedando corto por el tipo de la zona, estaremos hablando de que tenemos alrededor de ciento ochenta y tantas mil personas viviendo en condiciones de irregularidad, 25 mil de esos lotes son lotes que vienen de origen de propiedad privada y siete mil de esos lotes vienen de origen de propiedad social. Este quizá sea uno de los problemas más delicados en la demarcación, porque es un punto muy sensible para sus pobladores.

Quiero recordarles que en Alvaro Obregón se hicieron ya dos grandes regularizaciones de tenencia de la tierra, enormes regularizaciones, que resultaron y hay que decirlo, y los pobladores lo saben, resultaron en fracaso.

Por lo tanto, seguimos teniendo irregulares y la población de Alvaro Obregón ya algunos han pagado dos veces la regularización de la tenencia de la tierra y hoy vamos por el tercer intento. Es un problema muy, muy pero muy difícil.

El Regente Camacho Solís ha decidido que la regularización de la tenencia de la tierra se haga directamente en las oficinas centrales, cuando esta se hizo en las oficinas de las Delegaciones, resultó lo que resultó hoy en Alvaro Obregón, con el consecuente descontento de la gente.

Son cosas que hay que decir, que se conocen y que toda la población de Alvaro Obregón conoce

y que nosotros tenemos que poner los puntos sobre las íes.

Hoy se tiene un método nuevo, que ha dado buenos resultados en algunas Delegaciones, que se parte de que sean los propios vecinos quienes se califiquen. Se trata de la regularización manzanera que se le llama. Es un plano manzanero que parte del plano de la Tesorería y los vecinos mismo deciden sus colindancias.

Ha funcionado muy bien en algunos lugares y en esta perspectiva hemos, nos hemos propuesto con la Dirección General de Regularización de Tenencia de la Tierra del Departamento Central, regularizar los predios de nueva cuenta y tenerlos listos en dos años.

Para esto estamos estableciendo tres grandes módulos de regularización, uno ya funcionando en las Xalalpas, perdón, en construcción en las Xalalpas, uno ya funcionando, construido con todo, en Barrio Norte, ya funcionando propiamente y otro más que pensamos ubicar en la zona de Tlacuillapa.

Con esos tres grandes módulos, que son oficinas del Departamento del Distrito Federal, conjuntas con la comunidad, que van y se instalan en las colonias, pensamos acometer los veinticinco mil lotes irregulares de la zona que ya fue regularizada y que no quedó y, por otro lado, nos proponemos para los siete mil lotes adicionales, es una pregunta de detalle, yo no quise aburrirlos, por eso no se las había contestado con esta precisión de detalle, pero ahí va, en la zona ejidal, acompañada de la expropiación de la zona, para los ejidos fundamentalmente de San Bartolo Ameyalco, se han establecido tres módulos más de CORETT, porque esta es zona ejidal y requiere de otro tipo de precisión. Ahí ya tenemos un módulo funcionando en Lomas de la Era y tenemos otro módulo funcionando en Cedros. Nos falta el tercer módulo que va a estar instalado en El Capulín y con esos seis módulos, pensamos que podemos regularizar los 32000 lotes que hacen falta. Para la población de Alvaro Obregón, para estas ciento ochenta mil personas que viven en esta condición, es verdaderamente fundamental. Implica el patrimonio de sus hijos, implica la estabilidad de la familia.

Estamos trabajando con ello de conjunto con las autoridades centrales, no es una cuestión que haga la Delegación, la hace DGRT, pero la hace

de común acuerdo con nosotros. Esta es la explicación en cuanto a regularización, que es un problema muy importante y que tiene usted toda la razón.

Permítame hacerle una aclaración, en Alvaro Obregón hay 55 jardines de niños, 95 primarias, 38 secundarias y 14 escuelas de educación especial; tenemos 192 establecimientos en total, no es la Delegación quien educa, ustedes saben que ésta es una correspondencia que no le es a la Delegación, pero quiero informarle que en el presupuesto regular del año pasado, no recuerdo la cifra exacta ahora, se recuperaron algo así como 42 establecimientos y hoy estamos trabajando en 60 más, lo que nos va a permitir tener por lo menos 100 de los planteles, un poco más de 100 de los planteles funcionando a lo óptimo de su capacidad y siento que ya he cubierto la mayor parte de las preguntas. Muchas gracias, Asambleísta.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Benjamín Hedding, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE BENJAMIN HEDDING GALEANA.- Con su venia, señor Presidente.

Señor Delegado, sea usted bienvenido a la Asamblea de Representantes, la cual acordó por consenso de todos los partidos aquí representados, convocar a los Delegados del Departamento del Distrito Federal, a fin de que informen a los ciudadanos por medio de quienes los representamos, de los programas, proyectos, obras, servicios, acciones de gobierno y administración realizados en cada zona de la capital del país, en este caso que nos ocupa, en la demarcación Alvaro Obregón.

Esta decisión, la de convocar a los Delegados, se sustenta en razones políticas de control y supervisión y jurídicas. En el caso de las primeras, es evidente que a medida que avanza el desarrollo social la comunidad demanda una información cada vez más detallada, más completa, más sistemática y responsable, ya que el conocimiento pleno de los hechos es la base para la acción y participación adecuada, es necesario entonces conocer la realidad, los rezagos, los avances y las perspectivas de nuestra ciudad y sus Delegaciones.

Aquí ya se han comentado con amplitud las razones políticas y es lógico que así sea, éste es un foro de representación popular, pero es esencial señalar el motivo básico de su presencia aquí, de su comparecencia aquí, que es el del control, la evaluación y la supervisión.

Es aquí, en el control, que este órgano plural ejerce sobre la administración y el gobierno del Distrito Federal y en particular de las Delegaciones, donde necesitamos enfocar nuestra atención y es también la razón fundamental de su presencia aquí.

En efecto, al conferir la sociedad al gobierno los fondos para atender las funciones esenciales del Estado, obliga con ello al servidor público a manejar los recursos de la mejor manera, de donde resulta una responsabilidad natural y esencial, la de informar al pueblo y a sus representantes, sobre el origen y el destino de los recursos, sobre todo en el caso de las Delegaciones en las que se da cotidianamente la relación autoridad ciudadano y donde esta actividad afecta más directamente a la población.

Adicionalmente, en el ámbito jurídico esta Asamblea, por mandato constitucional, tiene, entre sus múltiples facultades, la de evaluar y supervisar las acciones administrativas y de gobierno de la ciudad, a fin de coadyuvar a resolver los problemas existentes, formulando recomendaciones que propicien mejorar la calidad de vida de la población.

Estamos conscientes de que estas comparecencias no sustituyen el control y la fiscalización permanente de esta representación y de otros órganos del Estado, pero esperamos que constituyan un sano ejercicio de análisis, de evaluación participativa y de información relevante que surtan efectos en los debates de este foro político y de otros ámbitos sociales y muestren, en los hechos, que la Asamblea de Representantes y el gobierno de la metrópoli pueden complementarse con objetividad e independencia cuando persiguen el fin común de servir a la ciudad.

Señor Delegado: aquí hemos escuchado y sabemos que en Alvaro Obregón existen grandes contrastes sociales y notables rezagos en servicios urbanos. La topografía de la zona con cavernas, taludes y barrancas y el asentamiento en estos sitios de más de 500 000 personas que viven en

extrema pobreza generan riesgos altísimos en la vida de estos habitantes; pero además, epidemias, drogadicción, alcoholismo, delincuencia y bandas, en suma, la marginación total.

Para resolver estos gravísimos problemas, aquí se nos informa que se diseñó e implementó el Plan Alvaro Obregón Comunidad Solidaria. Perfecto, hemos estado escuchando varias acciones relativas a este Plan. Sin embargo, le pedimos que nos precise cuáles de estas acciones van al origen del problema; cuáles de estas acciones sólo atacan los efectos del problema; cuáles de estas acciones enfrentan el problema serio de salud pública que estamos aquí comentando; cuál es la relación con los grupos llamadas bandas, que no son invariablemente delincuentes, son nuevas agrupaciones, nuevas formaciones sociales.

Hasta dónde se evita la confusión entre acción y cambio, a veces un sin fin de acciones no producen cambio alguno o no van al origen del problema.

Muchas gracias, señor Delegado, por su atención y sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias por su pregunta, don Benjamín Hedding.

Voy a empezar por la parte de atrás de su exposición. Me preguntaba usted al final, don Benjamín, de qué hacíamos con las bandas, con los jóvenes de la Delegación y aquí quiero aprovechar el momento para hacer una corrección de política que creo que le debemos a todos los jóvenes de México: las bandas en Alvaro Obregón surgieron como organizaciones de lucha contra la muerte, contra la desaparición física, contra la pobreza extrema, contra el abandono, contra el riesgo. Los jóvenes se organizaron para no morir, los jóvenes se organizaron junto con su comunidad para sobrellevar la vida. Son ellos el embrión más importante de la sociedad obregonense.

Quiero decirle con todo respeto y con todo cariño, que en Alvaro Obregón le perdimos el asco a los jóvenes; hoy los vemos con respeto y como parte de una solución para esta ciudad. Nosotros, el Delegado y su equipo, somos los principales enemigos de los convoys, de la actitud

a veces central que les rompe, les pega en el cuero y los castiga.

No es con castigos y con represión que podemos resolver los problemas de los jóvenes de esta ciudad; es sólo con un trabajo político serio con ellos que se puede intentar la recuperación.

Estamos en un proceso de redignificación hasta del nombre mismo; no nos gusta, porque la califica de delincuente el término bandas juveniles. Nosotros estamos haciendo una tarea política importante con los jóvenes para recuperar la confianza en ellos mismos, para que sientan de la Delegación su casa y para que tengan claramente el compromiso de que los servidores públicos no los van a ver con miedo y con rechazo, sino como parte de una solución.

Lo que encontramos en la Delegación, como bien usted lo apunta, don Benjamín, en su análisis, que es bien importante, implica que lo que estamos viviendo en Alvaro Obregón son dos caras de una misma moneda: por un lado se nos desarrolló una zona de altos ingresos y medios, consolidada y el propio desarrollo desigual y combinado de esta ciudad generó su propia zona de pobreza: volvió habitable lo inhabitable con sus propias manos.

El Plan este de Alvaro Obregón intenta romper el círculo vicioso del atraso; ese círculo vicioso del atraso que significaba: soy muy pobre; porque soy pobre invado o compro a un tipo que me engañó, que es la mayor parte de los casos de lo que llamamos invasiones en esa zona, son ventas fraudulentas de fraccionadores fraudulentos que engañaron al pueblo.

Cuando nosotros hablamos de pobreza extrema y que esa pobreza extrema se acompaña de irregularidad, la irregularidad legalmente castigaba a no tener servicios y al no tener servicios y estar asentados en zonas de riesgo físico, no habla manera de romper la pobreza.

Tuvo que concebir y esta es la verdad y honor a quien honor merece, el Presidente Salinas, un plan global, para recuperarnos de la crisis, introducir los recursos, recuperar las organizaciones propias de la gente y de esta forma resolver los problemas. Aquí lo importante es que la concepción completa es que son precisamente las organizaciones de la nueva sociedad las que van a

construir el nuevo México.

Esta es la esencia del proyecto modernizador, esta es la esencia que en este caso fue el inicio en la Ciudad de México de la instrucción que me dio el Regente Camacho Solís para iniciar los trabajos de recuperación en la zona de Alvaro Obregón.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Hedding, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE BENJAMIN HEDDING (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente. La respuesta fue suficiente.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del acuerdo del 24 de abril y para iniciar la segunda ronda, tiene la palabra el señor Representante Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON.- Compañero Presidente; ciudadano Delegado de Alvaro Obregón: Habría deseado en esta segunda ronda de preguntas enfocar la atención en algún tema que se relacionase con otras zonas de la Delegación de Alvaro Obregón y de preferencia que fuese problema de la Ciudad de México, tales como el de la basura, la vialidad, la vivienda, la contaminación tan intensa en el suroeste de nuestra urbe, pero debemos tomar en cuenta que casi el 80% del área que ocupa la Delegación Alvaro Obregón está situada en lomerío y que ahí se manifiestan mayores problemas que los que se refieren a las colonias del centro tradicional de esta circunscripción, uno de ellos es el de Las Cavernas.

Como es bien sabido, en toda la extensión situada en la ladera oriental de las serranías de Las Cruces, predominan los lares de grava y arena andestíticas, tobas pumíticas y nimbritas y tepetales que han sido explotados durante siglos para proveer a la Ciudad de México con grava, arcna, bloques y gravilla pumítica, para fabricar tabicón de concreto ligero.

Esto se hizo, en parte, a ciclo abierto, excavando frentes que nos dejaron cantiles verticales de 50 o más metros, lo cual crea problemas de esta-

bilidad. Pero también se explotó la gravilla pumítica por medio de sistemas de túneles que constituyen verdaderos laberintos tan extensos y con tan pocos elementos de apoyo que con frecuencia se desploman, dejando en la superficie una especie de cráteres que conocemos como tolinas.

Desde luego, en los lugares en donde se han construido casas y se produce uno de estos derrumbes, las construcciones situadas arriba de la bóveda se hunden también estrepitosamente con todo y sus moradores, con consecuencias a veces fatales.

El Departamento del Distrito Federal y específicamente la Subdirección de Yacimientos Pétreos, que conduce con acierto el ingeniero Fernando Dávalos Zepeda, ha hecho levantamientos topográficos subterráneos de muchos de estos sistemas de túneles, empleando métodos geosísmicos, fotogrametría, sondeos y exploraciones directas.

Desgraciadamente no se abarcado a la totalidad de las zonas minadas, ni se han hecho suficientes análisis de estabilidad para poder darnos no solamente una clasificación del riesgo de encontrar cavernas, como se hace actualmente, que se expresan en cuatro categorías: riesgo alto, medio, bajo y nulo, sino que fundamente los usos del suelo que pueden admitirse en zonas de cavernas y los que no, a menos de que vayan precedidos por obras de consolidación, relleno o reforzamiento de los túneles.

Actualmente, la Delegación a su digno cargo, está exigiendo estudios previos que resultan muy costosos, aún para casas de dos pisos en colonias en que el riesgo de encontrar cavernas es nulo o bajo, a la vez que se toleran fraccionamientos incontrolados nacidos de invasiones en zonas altamente peligrosas.

Por eso, señor Delegado, le ruego que nos ilustre sobre los criterios en que se apoya la Delegación para el otorgamiento de licencias de construcción en zonas de alto, mediano y bajo riesgo y qué tipo de investigación se exige para cada caso.

Desde luego, aprovecho la ocasión para sugerir que el Departamento del Distrito Federal y la propia Delegación destinen recursos mucho mayores para que no solamente se complete la exploración subterránea de todas las zonas afec-

tadas por la presencia de sistemas de minas, sino que pueda determinarse el uso racional de dichas áreas y evitar que se sigan desplomando y causando las desgracias que todos lamentamos.

Por su atención a estas preocupaciones, le expreso el agradecimiento del partido que represento.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias don Héctor Calderón, nuevamente. Son de esos momentos en que uno quisiera tenerlo a usted de asesor en la Delegación, por el conocimiento tan impresionante que tiene de la zona.

Uno de los problemas más importantes que tiene la Delegación Alvaro Obregón, son precisamente las cavernas, las minas.

Aquí hay que ser muy cuidadoso cómo tratamos el problema y hay que tratarlo precisamente en los términos de lo que lo trató don Héctor y tratar de no hacer demagogia al respecto, es muy fácil hacerla.

Primero, una muy buena parte de Alvaro Obregón es terreno minado y cavernoso o son minas o son taludes o son rellenos o son algo que no es lo normal ni lo natural de la tierra plana.

No es la primera vez que una administración pretenda resolver el problema de las zonas minadas. Lo que pasa es que ahora, lo que nos estamos proponiendo, don Héctor, es que estamos partiendo de la experiencia impresionante que tiene Fernando Dávalos en la materia. Esta es la verdad. Estamos haciendo todo esto conjuntamente con él y tenemos al ingeniero Rigoberto Martínez en la Delegación, que no queda atrás de Dávalos, es una gente verdaderamente impresionante en esta materia. Nos está ayudando el Instituto de Ingeniería de la UNAM y nos están ayudando también otros organismos.

Déjeme decirle de qué se trata. Hemos definido tres tipos de problemas:

1. Cuáles son las cavernas muy peligrosas que se pueden resolver con participación ciudadana.

2. Cuáles son las cavernas muy peligrosas, que

se tienen que hacer con una compañía constructora y que no se pueden llevar a cabo con participación ciudadana, las muy grandes y muy peligrosas.

Y 3, aquellas cavernas que siendo peligrosas, no necesariamente muy peligrosas, que siendo peligrosas se han vuelto muy peligrosas en el sentido anímico de la gente, que es tan importante como si lo fueran, como si fueran realmente muy peligrosas.

Sólo vamos a rellenar esos tres tipos de cavernas. Nadie está pensando en llenar el queso gruyere de Alvaro Obregón. Mal llamado queso gruyere porque creo que el queso gruyere verdadero no tiene hoyos, pero en fin, ya es una expresión que usamos necesariamente en la Delegación; creo que es elemental, otro queso ese, el que lleva los hoyos, pero en fin, se vale la expresión.

Se hace el estudio previo de parte de DEGRUP. Tiene usted razón. No toda la zona está bien estudiada ni estudiada en completo. Deberíamos tener recursos para estudiarla en lo completo. Ojalá y nos ayude la Asamblea a gestionarlos, porque requeriríamos un estudio muy completo para saber exactamente la situación de todas las minas. Pero en fin, vamos a rellenar las más importantes.

Les voy a contar una experiencia que es muy importante que está a la luz pública y que todo el mundo la puede conocer. Conocimos a fines de diciembre una colonia en Alvaro Obregón, una de tantas asentamientos muy pobres, la colonia Juristas, que se acercó a nosotros precisamente porque estaban asentados dentro de un terreno minado. Se había hecho un estudio para el relleno de la mina y una compañía tenía varios estudios y el menor de los estudios le significaba a la gente un costo de 180 millones de pesos por el relleno de la mina.

Iniciamos las tareas de solidaridad con ellos. En menos de 4 meses tenemos en la colonia agua potable, drenaje; tenemos una área verde, se relleno la mina en un costo de 40 millones porque ellos mismos, los propios pobladores la rellenaron con una impresionante calidad de trabajo e inventamos, junto con los colonos, una técnica nueva para la estabilización de taludes, que lo llamamos el zampeo manual. En ese zampeo se usa una tela de araña muy grande, tela de gallinco-

ro, que se deposita sobre el talud, le quita los pasos de agua y a pala directa, sin inyección de cemento, se cubre de cemento y eso le da una estabilización al talud.

Una colonia que hubiera costado dos mil millones de pesos dejarla con todos sus servicios, hoy es una realidad en Alvaro Obregón, en menos de 3,400 millones de pesos. Pero eso no es debido a que los funcionarios de Alvaro Obregón lo hubiéramos hecho bien. Quienes fueron los protagonistas, quienes lo hicieron bien, quienes lo están haciendo bien son los habitantes de Alvaro Obregón.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Calderón, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERON (Desde su curul).- Muchas gracias por esa información tan valiosa que nos ha dado. Quisiera aclarar un poco más el sentido de mi pregunta. Yo considero que es muy peligroso el no exigir investigación previa para determinar si una construcción tiene o no peligro de haber quedado ubicada encima de una caverna que pueda desplomarse, pero que debe ser el propio Departamento del Distrito Federal, me parece que en eso sí estamos de acuerdo, quien debe hacer las exploraciones por medios geofísicos en áreas extensas, para saber la naturaleza de estos sistemas laberínticos de túneles y que es también el gobierno del Distrito Federal el que está obligado a establecer las especificaciones que deban cumplirse en cualquiera obra nueva, sea esta pequeña o grande, reglamentando el uso del suelo en lo que concierne a las cimentaciones y, sobre todo, que ninguna obra se haga sin permiso o sin conocimiento de la Delegación y menos aún con su disimulo o tolerancia.

Este es el sentido de mi pregunta sobre los criterios que se están usando actualmente en la Delegación, para el otorgamiento de licencias de construcción y en qué casos se prescinde de tales licencias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor

Presidente.

Yo tengo una concordancia casi absoluta con usted ingeniero, en este terreno. Pienso que debe ser responsabilidad del Departamento del Distrito Federal de tener los estudios de mecánica de suelos necesarios de la zona, creo que es una responsabilidad gubernamental que no puede ser compartida, ahí tenemos que tenerlos.

No los tenemos completos, los hay de una muy buena parte de la zona. Ahí yo estoy de acuerdo, se requieren recursos para esto, hay competencia en las áreas, quienes lo están haciendo lo hacen muy bien, la DEGRUP en este caso está haciendo una magnífica tarea y que bueno que usted la reconozca.

Nosotros, en el proceso de desburocratización en la Delegación, que es muy grande y muy amplio, si usted va a pedir una licencia de construcción en la Delegación, se puede usted morir de la cantidad, del infierno de papeles que le piden, lo reconozco como Delegado, hay que decirlo, es así, es una cosa impresionante y ahora, la estamos haciendo todavía más complicada y ahorita les voy a explicar por qué. Estamos quitándole una buena parte de la burocracia a este asunto. No le podemos pedir a alguien que va a hacer su casita que haga un estudio de suelo donde la va a hacer, porque le va a salir más caro que hacer la casa. Eso ya no existe como requisito en la Delegación, aunque ha existido y tiene usted toda la razón y existía hasta hace muy poco tiempo.

Pero, por otro lado, no nos podemos jugar la irresponsabilidad que ya se ha jugado otras veces, de permitir que la gente se asiente nada más porque se asienta, ¿sí?

En este caso la autoridad tiene que ser autoridad y de alguna forma tiene que hacer cosas feas y evitar asentamientos en zonas de peligro, como ahora los tenemos muchos.

Para evitarnos un programa de solidaridad nuevo dentro de varios años, que recupere zonas irrecuperables, lo que tendremos que hacer es ejercer la autoridad con vigor y ahí tiene usted razón. En lugares donde sabemos que el suelo es peligroso no vamos a dejar que se asiente nadie, bajo ninguna consideración y en eso tenga usted mi palabra y mi compromiso.

Quiero aprovechar este momento, creo que ya le contesté, ¿no, ingeniero? Quiero aprovechar algo que dejé pendiente, perdón, no sé si se valga en estas prácticas a las cuales todavía no estoy acostumbrado, dejé algo pendiente de Esperanza Gómez Mont; ella me comentaba en un sentido muy parecido al suyo, donde ella también tiene razón y es muy importante, que tenemos muchos de los ríos, riachuelos, arroyos de la zona, están totalmente contaminados y están contaminados porque no tienen colector marginal; tenemos previsto por DGCORH, una muy importante red de colectores marginales, pero yo sería deshonesto si les dijera que están previstos todos, por lo menos en este año; no es así, faltan muchos.

Entonces tiene razón la Asambleísta Gómez Mont, de que tendríamos que estar trabajando en todos los colectores marginales de la zona, porque no hay manera de tener limpias las barrancas y sin contaminación, si no tenemos los colectores marginales completos; se requieren recursos, se requieren recursos amplios para hacer la red de colectores marginales, conectar los drenajes y volver esas cañadas oxígeno para nuestra gente, oxígeno para la Ciudad de México y no hoy realmente lo podrido de la zona en que viven nuestros habitantes. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA.- Gracias, señor Presidente. Señor Delegado:

Los Representantes del Partido Popular Socialista hemos escuchado y leído con atención su exposición, porque nos preocupan fuertemente las condiciones de vida de los habitantes de la Delegación Alvaro Obregón.

En esta Delegación del Distrito Federal que ocupa 86.9 hectáreas de accidentada orografía, en las que viven 1 200 000 mexicanos, se dan los más marcados e insultantes contrastes sociales, ya que podemos encontrar un amplio abanico social que va desde las inmensas y oropelcascas residencias que habita la gran burguesía, hasta compatriotas que todavía sobreviven en cuevas, con carencia absoluta de servicios y con permanente riesgo de sus vidas.

En esta Delegación están ubicadas colonias residenciales como Jardines del Pedregal, San Angel Inn, San José Insurgentes, La Florida, Guadalupe Inn o Chimalistac, que tienen a su servicio grandes complejos comerciales al estilo norteamericano y que según algunos estudios gozan de un nivel de vida y de consumo igual o superior al de las altas zonas residenciales de Estados Unidos o de los países europeos.

En contraste, existen asentamientos populares en cerros y barrancas, que carecen de los servicios públicos elementales como: drenaje, agua, electricidad o pavimentación, cuyo nivel y calidad de vida se inscribe en los índices de la miseria y de la extrema pobreza.

De esta manera, la Delegación Alvaro Obregón se constituye en un mosaico social que concentra la desigualdad y la injusticia del sistema social que impera en nuestro país; injusticia social acentuada por las políticas del actual grupo gobernante.

En la Delegación Alvaro Obregón viven 600 mil mexicanos en condiciones de extrema pobreza y 350 000 ciudadanos que habitan en zonas de alto riesgo físico; existen 32 000 predios sin regularizar; 184 colonias sin servicios urbanos; 107 colonias sin pavimento; medio millón de habitantes con graves carencias de servicios; 108 colonias con 37 mil habitantes que requieren red secundaria de agua; 70 colonias con ausencia del servicio de alumbrado eléctrico; 5 colonias con 600 lotes asentadas en áreas de reserva ecológica; 16 mil toneladas de basura acumuladas en laderas y barrancas además de que 50 000 habitantes de la Delegación defecan al aire libre.

En Alvaro Obregón, se configura una problemática compuesta por una alta demanda de vivienda y de servicios públicos por elevados índices de alcoholismo, drogadicción, delincuencia, indigencia y desempleo, que dan un panorama de rezago que en mucho supera la obra del gobierno, aún más cuando la Delegación recibió en el año en curso un magro presupuesto de tan sólo 57,400 millones de pesos, lo que para nosotros es totalmente insuficiente.

Es verdad que ha surgido el llamado Plan Alvaro Obregón Comunidad Solidaria, que representan inversiones presupuestales que, según

se dice, proceden de las ventas de las empresas de la nación que por mandato legal está representada por el Estado y que pretenden ofrecer respuestas a los graves problemas sociales de la Delegación. Sin embargo, aunque aplaudimos el gasto que ayude a los sectores desprotegidos, queremos manifestar nuestra inconformidad con criterio de clientelismo político con que el llamado PRONASOL en general y en particular en la Delegación Alvaro Obregón está siendo manejado con el objetivo de recuperar la fuerza electoral del partido del gobierno, que perdió en los pasados comicios federales al salir derrotado en 4 de los 6 distritos electorales de la Delegación.

Nos parece reprochable, por ejemplo, la actitud de quienes manejan el PRONASOL en la Delegación Alvaro Obregón, de condicionar la instalación de servicios al compromiso político con el partido oficial, como se hizo en el poblado de Santa Rosa Xochiac, quienes demandan drenaje, agua potable, electricidad y purificación de agua de los manantiales que existen en ese pueblo. Demandamos la dotación de estos servicios en Santa Rosa Xochiac y en San Bartolo Ameyalco, sin ningún condicionamiento político como debe corresponder a la obra del gobierno.

Por cierto, señor Delegado, en San Bartolo Ameyalco se firmó el convenio de comunidad solidaria, pero ahora lo están condicionando a la firma del Plan Parcial de Desarrollo Delegacional; con este condicionamiento se cancela el proceso de escrituración que se venía trabajando desde hace un año con la Dirección General de Regulación Territorial. Ahora, se está reprimiendo a algunos ciudadanos que han tenido el infortunio de estar asentados desde hace muchos años en espacios que de pronto las autoridades los convierten en reserva ecológica. Le demandamos su intervención, señor Delegado, para que se llegue a algún acuerdo antes de que se reprima a estos ciudadanos.

Para el Partido Popular Socialista, los 110 000 millones de pesos de PRONASOL en la Delegación, para ejercerlos en los dos años, si bien beneficiarán a los habitantes de Alvaro Obregón, usted y nosotros sabemos que serán insuficientes para superar los rezagos sociales de la demarcación, por lo tanto nos parece pertinente plantearle las preguntas siguientes:

¿Cuánto se han ejercido del presupuesto del

Programa Comunidad Solidaria?. ¿Cómo se combatirán los rezagos sociales a los que nos hemos referido?. ¿De dónde se obtendrán nuevos recursos?. ¿Acaso de la venta de las pocas empresas estatales que aún quedan: tal vez de la venta de PEMEX o de la Comisión Federal de Electricidad o piensan vender el Palacio Nacional?.

Por otra parte, señor Delegado, queremos transmitirle una petición que nos han hecho jóvenes estudiantes de la Delegación a su cargo, preocupados ante el limitado número de centros culturales de Alvaro Obregón insuficientes para la población usuaria, potencial y necesarios como medio para combatir las actividades antisociales de la juventud.

Esta solicitud es en el sentido de que las instalaciones del Colegio Nacional de Arquitectos y del Centro Social de BANOBRAS, ambas magníficas instalaciones que se encuentran prácticamente abandonadas, pudieran ser dispuestas por la Delegación como centros culturales al servicio de la niñez, la juventud y de los habitantes en general.

Por sus respuestas y comentarios, le anticipamos nuestros agradecimientos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, don Leonardo Saavedra, por sus comentarios sobre los detalles que vive la Delegación Alvaro Obregón.

Me preguntaba usted de dónde van a salir los recursos para el Plan Parcial de Desarrollo, para cuando continuemos los programas de solidaridad en la zona y se hayan agotado estos.

Quiero comentarle que el señor Presidente de la República fue muy específico al aclarar los recursos de solidaridad en la Ciudad de México. Recuerden ustedes que solidaridad se inicia en la Ciudad de México, exactamente un día después de la firma de los convenios de renegociación de la deuda externa.

Es precisamente el ahorro en nuestros pagos al exterior y, segundo y muy importante, la reforma fiscal que llevó a cabo el Regente Camacho Solís en la Ciudad de México.

Los aumentos a ciertos servicios y los aumentos a predial y agua permitieron hoy los recursos que se están destinando a solidaridad en la Ciudad de México. Se trata de tomar de donde había para darle a los que menos tenían. Es totalmente transparente y totalmente claro el mecanismo. Estos recursos serán suficientes para emprender un camino de emancipación a los luchadores sociales en la zona.

Pero han cambiado muchas tácticas y han cambiado muchas formas de cómo nos entendemos en la Delegación Alvaro Obregón. El clientelismo no es patrimonio de un solo partido. Por desgracia, hoy muchas nuevas formas partidarias copian lo dinosáurico de lo que nosotros estamos dejando en el cesto de la basura.

Quiero comentarle que estamos trabajando de manera muy importante, tanto en San Bartolo Ameyalco como en Santa Rosa Xochiac. Santa Rosa y San Bartolo en materia ecológica no son competencia de la Delegación; son competencia de COCODER, el instrumento que precisamente define las relaciones poligonales en esta ciudad.

Nosotros hemos ofrecido los servicios y hay quienes desde la comunidad misma han enredado el asunto; hemos tenido, es quizá la única colonia donde un pequeño, muy pequeño y por lo tanto protegido, porque nosotros tenemos protección a las minorías, un pequeño grupo en Santa Rosa que se ha opuesto a que el pueblo deje de serlo y se convierta en una colonia más de Alvaro Obregón.

La verdad es que esta ciudad crece mucho, los mismos hijos de los propios ejidatarios crecen; hay necesidades y de alguna forma hay que mantener la vida del pueblo, pero hay que también mantener los servicios que requiere una comunidad digna.

Estamos haciendo el mejor de nuestros esfuerzos por concertar, por ponernos de acuerdo con todos; sólo actuaremos con mayoría; en ningún momento hemos excluido a ningún grupo por pertenecer a algún partido, organización o tinte ideológico.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Leonardo Saavedra, ¿desear hacer uso de su dere-

cho de réplica?.

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Claro.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Bueno, en primer lugar yo reconozco que usted es en mucho un hombre sincero, de hecho reconoció que su partido ha utilizado el clientelismo a través de los programas de gobierno, pues pienso que usted es un hombre, repito, sincero, sin embargo, hay muchos funcionarios que no entienden esto y lo siguen haciendo.

Yo le puedo y me comprometo señor Delegado, a ir a sus oficinas y presentarle ciudadanos a los que se les ha condicionado, grupos de ciudadanos a los que se les ha condicionado la ayuda de la Delegación a pertenecer al partido del gobierno; yo me comprometo a visitarlo uno de estos días y presentarle a estas personas.

Por otro lado, platicando con personas, con habitantes de San Bartolo y Santa Rosa y algunos otros pueblos, pues desde luego que ellos están deseando que se dignifiquen los espacios en donde viven, pero también y tienen mucha razón en esto, ellos defienden la característica de estos espacios, como pueblos, como pueblos viejos del Distrito Federal quieren conservar su fisonomía, su cultura, sus costumbres y creo que tienen pleno derecho.

No creo que la introducción de servicios necesariamente tenga que trastocar la fisonomía de los pueblos, al contrario creo que se pueden complementar y creo que esto es lo que algunos grupos están defendiendo la preservación de los pueblos, de su imagen.

Yo quería hacerle estos comentarios señor Delegado y le agradezco nuevamente lo que usted me pueda comentar. Gracias.

EL C. DELEGADO.- Primero, acepto del colega Saavedra el que asista a nuestra Delegación como muchos otros Asambleístas de nuestra jurisdicción lo hacen, de todos los partidos, con toda asuidad. Pero yo quisiera aprovechar el momento para hacer una reflexión que creo que ha quedado en el aire.

Creo que fui o fuimos lo más sinceros posibles cuando tocamos el tema del clientelismo político y habla una autocrítica evidente en lo que nosotros decíamos. Esto lo reforzamos en nuestra vida democrática y en la participación de nuestras propias luchas.

Sin embargo, no quisiera que se malentendiera. El clientelismo no sólo ha sido usado por el PRI; el clientelismo es hoy usado por una buena parte de los partidos políticos en esta ciudad.

Quiero hacer la reflexión y quiero hacerla de cara a ustedes, de cara al debate y voy a decir cuál es el método que nosotros estamos proponiendo para esto y por qué nuestra política no es clientelar.

Nosotros sentimos que no es posible, a la altura de lo que es hoy esta ciudad y mucho más de lo que es hoy este país, no es posible tener liderazgos sociales que no se nutran en la base social misma de la participación de la gente, quiero comentarle y comentarlo con toda profundidad y sin ningún miedo: que en Alvaro Obregón hay, por lo menos en las zonas marginadas, muy poca participación de los partidos políticos, de todos los partidos políticos. Porque al equivocar precisamente la política clientelar, al equivocar precisamente lo que hoy llamamos gestoría, con una libertad que para mi gusto se vuelve libertinaje, hemos abandonado las mejores luchas de la gente.

Lo que nosotros nos estamos proponiendo como administración y como gobierno de todos, es abrir la capacidad precisamente del debate político en el trabajo vecinal, en el trabajo codo con codo, mano con mano, frente con frente, con la gente. Es ahí donde la sociedad va a lograr su nueva dirección. Es ahí donde tenemos que invitar al debate de los partidos. Es ahí frente a la gente, en la cepa, en el trabajo, en el esfuerzo y no precisamente en una política de contención de minorías que no está llevando a la solución de los problemas.

Disculpa colega Saavedra que me hayas obligado a hacer una reflexión de este tipo, pero siento yo que cuando se conduce y se intenta un gobierno para todos, hay que tener método y hay que tener una actitud democrática.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Graciela Rojas, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS CRUZ.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras, compañeros; licenciado Levin, con su permiso.

En la Delegación que usted administra está proyectada la construcción del llamado Plan Santa Fe. De entrada, el proyecto mismo nos remite a la aseveración del Regente de la ciudad, Manuel Camacho Solís, en el sentido de que un objetivo central de su política lo constituye convertir a nuestra capital en un centro mundial de comercio, turismo, finanzas y exportaciones.

Lo que realmente no entendemos es el celo que existe en relación con este y otros proyectos conocidos como Alameda, Polanco y Centro Histórico, pues más allá de algunas filtraciones en los medios de comunicación o en pláticas informales hasta ahora ha sido imposible conocer el Plan Santa Fe y los otros en su conjunto, aunque evidentemente se trata de programas que se inscriben perfectamente en el proyecto de ciudad enunciado por Camacho Solís.

Es pues, innegable la congruencia de estos proyectos urbanísticos con otras acciones del gobierno. Representan finalmente la persistencia gubernamental en una política económica que tiende a ampliar la injusta y hasta insultante distribución del ingreso en beneficio de unos cuantos. Congruencia entonces no significa justicia, y menos aún justicia social. En ese caso, señor Delegado, podremos estar de acuerdo.

En relación con el citado Plan Santa Fe surgen dos cuestionamientos de fondo referentes a sus metas, a la correspondencia de estas con las necesidades de la ciudad y el relativo al porqué esconde el gobierno la información, sobre todo si se trata de un asunto público y afecta a la población de la Delegación Alvaro Obregón.

Por lo poco que hemos logrado conocer de ese plan, sabemos que se pretende atraer inversión para construir una zona de excelencia, que es parte de un programa para incrementar la oferta de empleo y, como en alguna ocasión aceptara el Regente en este mismo recinto, para aprovechar la plusvalía generada en el área e incrementar los

recursos del Departamento del Distrito Federal.

Junto con estas consideraciones, observamos que se da una práctica de exclusión de quienes habitan o habitaban esta zona, que reproduce una de las características más negativas del desarrollo de la ciudad: conformar áreas de gran desarrollo con dotación más que suficiente de servicios por una parte, y la expulsión de amplios sectores de la población hacia la periferia, a lugares sin servicios, lo que agrava la problemática ya existente, para nosotros es cuestionable que aún con la tendencia a la terciarización de las actividades económicas de la ciudad, sea ese el tipo de actividades las que se requieren; también es cuestionable que el combate al desempleo sea por esta vía, se conocen otras experiencias de dudoso beneficio en ciudades en las que se han construido centros financieros y comerciales de las características que el Regente y por extensión todo su equipo, aspiran a darle a la Ciudad de México.

Asimismo, los impactos de proyectos de esa naturaleza originan a su alrededor, difícilmente pueden ser aceptados por la población, es más, tanto en Santa Fe como en otras partes de la ciudad en que se llevan a cabo acciones enmarcadas en este proyecto oficial de ciudad, ya son notorias las presiones inmobiliarias, la especulación urbana y, en general, la reproducción de una serie de fenómenos negativos del desarrollo de nuestra ciudad.

Contraproducente también resulta el deterioro ecológico que representa la aplicación de este plan en el área de Santa Fe, la deforestación por obras, se suma a la de la ampliación de la autopista de Toluca, proyecto federal por supuesto, pero que sumado al Plan Santa Fe, significa acabar con un corredor forestal que es pulmón importante de la ciudad. ¿Cómo habrán de contrarrestar esos efectos, señor Delegado?

Nuestro segundo cuestionamiento es en el sentido de la calidad de secreto de estado que han adquirido los proyectos referidos, por la carencia de información. Si como dicen los medios y voceros oficiosos, que se han atrevido a hablar, el Plan Santa Fe es pródigo en bondades para la ciudad, el manejo que le dan hace dudar de tal aseveración, pues si efectivamente se trata de un proyecto que beneficiará a la capital y a sus habitantes, mínimamente deberían darnos a conocer en qué nos va a beneficiar.

Señor Delegado, quisiéramos preguntarle si son tan malos esos programas para el conjunto de la ciudadanía, que el gobierno ha decidido no informarlos hasta hoy. ¿Sus efectos entre la población serán tan devastadores que han decidido darlos a conocer sólo cuando sean hechos consumados y ya no haya remedio para la ciudad? ¿Puede usted decirnos si el gobierno capitalino sigue sin autorizar a los Delegados a informar de tales proyectos, ni siquiera a este órgano de representación ciudadana, en su caso? ¿Puede decirnos si existe alguna evaluación y prevención de los impactos que tendrá este proyecto sobre las zonas aledañas y los actuales habitantes del área donde se levantará?

Por otro lado, quiero también referirme a lo siguiente: En la actual administración se ha dado gran publicidad al llamado Programa Nacional de Solidaridad, hecho bastante significativo, máxime cuando las acciones que lo integran no pasan de ser obras para introducir servicios elementales para la población que, por otro lado, también tienen ya muchos años de existencia en nuestra ciudad. Por ejemplo, desde 1881 existe alumbrado público y en lugares como la avenida Chapultepec pueden verse restos de acueductos coloniales.

A pesar de eso y con innecesario despliegue publicitario el PRONASOL propone la introducción de servicios que en la época actual deberían ser parte de la vida diaria de los capitalinos. Por ello, resulta cuando menos sospechoso que se de tanto realce a actos que finalmente sólo significan dotar a uno de lo que es cotidiano para otros y que los gobiernos anteriores nunca atendieron.

Permítame decir que para nosotros el PRONASOL no es lo solidario que presume, ni podemos hablar de que no sea utilizado con fines político-electorales, en beneficio del partido del gobierno. Ahí están dos elementos que hacen desconfiar profundamente también a la ciudadanía, de las bondades de este programa.

Veamos, dice el documento Alvaro Obregón Comunidad Solidaria, que uno de los propósitos más importantes es promover la participación ciudadana en los programas de PRONASOL; tal participación será en este caso, con 45 mil millones de pesos para el financiamiento de las obras programadas por el gobierno; el mismo documento señala que en esta Delegación se conce-

tra el número más alto de marginados de la capital. Seguramente cuando venga el de Iztapalapa o el de Gustavo A. Madero nos va a decir lo mismo. Lo que hace pensar en las dificultades que tendrán para reunir la cantidad ya mencionada, misma que desborda incluso la programación de recaudación de impuestos de toda la ciudad por concepto de contribuciones de mejoras, señaladas en la Ley de Hacienda del Distrito Federal.

En otras palabras, de acuerdo con la Ley de Ingresos aprobada para el Distrito Federal para el período 1990, se contempla la meta de recaudar por concepto de contribuciones de mejoras, 4000 millones de pesos, en tanto que los marginados de Alvaro Obregón deberán aportar 45 mil millones si quieren ver realizadas las obras que les promitió el solidario PRONASOL. Señor Delegado, preguntamos: ¿Es eso justo acaso?

El mismo plan gubernamental señala que en las llamadas zonas de alto riesgo viven actualmente 560 000 personas, esto es en barrancas y minas; al mismo tiempo informa que los beneficios por introducción de agua y drenaje serán 37 mil y 50 mil habitantes, tanto de las áreas riesgosas como de las que no lo son. ¿Elo quiere decir que una parte mayoritaria de los asentamientos de las barrancas y las minas están dotados de estos servicios o significa que más de 450 mil personas seguirán al margen de estos beneficios sociales?. ¿Dónde está entonces la solidaridad, si el monto del presupuesto delegacional es similar al destinado al PRONASOL en esta Delegación y si está obligada a dotar de servicios a los ciudadanos que la habitan?. ¿Para qué inventar un programa que sustituye y debilita las de por sí limitadas facultades de la Delegación?.

Para nosotros resulta, como mencioné antes, cuando menos sospechoso que la dotación de servicios tan elementales como los planeados por este programa se maneje de la forma como se está manejando por el gobierno capitalino, del cual es usted ejecutor de órdenes y decisiones tomadas al margen de las necesidades reales de la Delegación y es que, efectivamente, no podemos hablar de que el PRONASOL no vaya a ser utilizado para fines políticos electorales en beneficio del partido oficial, conociendo como conocemos la simbiosis PRI-gobierno, considero que sería realmente incorrecto y contrario a un sano desarrollo de la democracia y a la lucha política civilizada que eso ocurriera.

Por lo tanto, a nombre de la fracción del PRD, me permito hacer la siguiente propuesta: que se integre una comisión de vigilancia encargada de supervisar y rendir cuentas a la sociedad de su Delegación, de que el PRONASOL y los recursos que maneja sean utilizados única y exclusivamente para los fines que fueron creados. Esta comisión podría estar integrada por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los distritos de los partidos políticos con registro nacional, las organizaciones sociales que actúan en la Delegación y la junta de vecinos de la Delegación.

Señor Delegado, queremos preguntarle si ¿sería usted partidario de la creación de una comisión de esta naturaleza?. ¿Estaría dispuesto a que se vigilara en los términos descritos el funcionamiento del PRONASOL en su Delegación y ha comprometerse a que éste no será utilizado para fines electorales?.

Por su atención y respuesta a las preguntas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Compañera Asamblea Graciela Rojas, muchas gracias por sus preguntas. Quiero primero informarle que no existe cello del gobierno de la ciudad para presentar, por lo menos en lo que respecta a mi área, el Plan Santa Fe. Lo que no existe en realidad es todavía un plan detallado.

La zona de Santa Fe por su tamaño, su dimensión, su superficie, 860 hectáreas, 427 expropiadas, 433 compradas por el Departamento del Distrito Federal, son el único elemento de este tamaño que tiene la ciudad capital para regenerar su vida. El desquiciamiento urbano de los últimos años, logrado por un crecimiento descomunal de esta ciudad, dejó al lugar a la ciudad sin lugar de crecimiento para los servicios.

La Ciudad de México es un organismo vivo que crece todos los días y que requiere de nuevas actividades. Tenemos una muy importante necesidad de construcción, de nuevas oficinas, de nuevos establecimientos, de nuevos servicios públicos, de nuevos parques, de nueva recreación para los habitantes de la ciudad.

Esta ciudad requiere ser comunicada de una

manera mejor y todo esto está concebido en el Plan Santa Fe.

El Plan Santa Fe es de correspondencia de la Ciudad de México y toca a dos Delegaciones: Alvaro Obregón y a Cuajimalpa.

Se pretende aquí construir sin miedo a nadie, sin temor a nadie la nueva zona de servicios de la Ciudad de México. Hasta hoy lo único que se ha construido y se está construyendo es su sistema de comunicación, su sistema carretero.

Implica una de las tareas de más envergadura y de mayor tamaño. No están los detalles listos todavía para definir exactamente qué lugar en cada lote. Estamos en discusiones permanentes sobre el tipo de uso de suelo que se requiere para esa zona y demás.

Pero hay que adelantar algunas cuestiones: en la zona hay más de 2000 viviendas ya asentadas populares como producto de la expropiación en la zona de las Jalalpas. Existen proyectos del Gobierno Federal para 1500 viviendas más a realizarse entre este año y el que viene; existen reacomodos en las dos Delegaciones de más de 604 viviendas y existe también el predio Mac-2, en donde la pretensión de reubicación es de 171 lotes.

Tiene contenido el Plan Santa Fe un muy importante proyecto de vivienda popular y también es cierto, contiene el Plan Santa Fe un muy importante proyecto de reordenación de los servicios urbanos de alta calidad en la Ciudad de México, que son muy necesarios. Esta ciudad requiere crecer, requiere crecer bien, requiere de oficinas; si va a volver a haber crecimiento económico y desarrollo, la ciudad requiere dónde depositar precisamente esta nueva actividad. Este es un lugar adecuado para eso.

La zona está planteada con parques, con protección ecológica, con zonas de vivienda media, en fin, con las zonas características que requiere, sí, una ciudad capital a la altura de cualquier otra ciudad capital del mundo.

Quiero decirle que no ha habido en ningún momento la decisión de no informar, que construir empleos, ayudar a la vivienda popular, construir vivienda media y crearle servicios a la ciudad no tiene en ningún caso un impulso devastador o

demoníaco; lo que tiene es el intento de volver a esta ciudad, una ciudad vivible, con mayores condiciones.

También es cierto que se va a requerir, como ya lo planteaba alguno de los Asambleístas, el ingeniero Calderón, que tendremos que redensificar el uso del suelo en algunas zonas que están sobredotadas de servicios, como el primer cuadro de la ciudad. Todo eso hay que hacerlo para que esta ciudad tenga una vida de crecimiento, una vida de organismo vivo.

Quiero comentarle de manera muy somera y con todo respeto, que hay una mal lectura del informe, seguramente producto de que nosotros no supimos explicarlo. Hemos hecho varias veces esté diagnóstico. Yo intenté una nueva forma, que es mandarles el informe con anticipación para que ustedes tuvieran tiempo de leerlo en sus casas y poder reflexionarlo y no venir aquí a informarles en directo, para que las preguntas resultaran aquí nada más.

Lo que nosotros estamos informando en el diagnóstico es la introducción de los servicios en las 122 colonias o sea, en la metodología que nosotros utilizamos, se requería que faltaran cinco servicios o más para que la colonia calificara como colonia ausente de servicios totales, hay algunas colonias que son carentes de 14 ó 15 servicios, pero quisimos que las colonias se consideraran dos puntos: que no hubiera ningún salario familiar disponible superior a dos salarios mínimos en la zona y, por otro lado, que se tuvieran cinco o más carencias; cruzamos esta información y en el cruce de esta información resultó los programas de solidaridad.

Creo que he hecho una explicación muy completa y he estado todo el tiempo hablando sobre lo mismo. Tenemos nosotros el respeto a las organizaciones de la gente, sentimos que esta Asamblea cuenta con los organismos de vigilancia para los Delegados, que yo doy la bienvenida porque soy una gente que ve bien los contrapesos; considero que en el Programa Solidaridad y esta quizás sea la parte más importante, es precisamente la comunidad la que cuida de los recursos.

Pero hay una cosa que es importante, compañera Graciela, para cuidar los recursos de la comunidad, hay que participar con la comunidad y hay que ganarnos el liderazgo precisamente en

la comunidad.

Nosotros no vemos problemas para discutir, en ningún momento, sobre comités, pero los únicos comités, de veras y eso habría que entenderlo y habría que conocer Alvaro Obregón, que valen en Alvaro Obregón, son aquellos que trabajan al servicio del pueblo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Graciela Rojas, ¿desea usted hacer uso del derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS (Desde su curul).- Así es.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS (Desde su curul).- En primer lugar, agradecer al señor Delegado por la anticipación del informe, es decir, que nos llegó con anterioridad, cuestión que casi no se usa. Aquí el mismo licenciado Camacho Solís viene y en ese momento conocemos el documento y, en segundo lugar, a las preguntas que yo hice respecto al Plan de Santa Fe, se me contesta de manera escueta, se me dice que se está elaborando, que todavía no hay un plan diseñado en su totalidad.

No quisiéramos, se lo dijimos también al Regente, no quisiéramos que este plan saliera y se impusiera. Creo que esta Asamblea de Representantes, único órgano de representación popular electa por voto, tiene el deber, en primer lugar y tiene el derecho también, por las facultades que tenemos, de conocer los planes con anterioridad, dar nuestros puntos de vista al respecto y diseñar de manera conjunta: gobierno, Asamblea y ciudadanía. Creo que esto es elemental democracia en la Ciudad de México.

Espero que por lo del Plan de Santa Fe, en alguna ocasión el señor Delegado o funcionarios del Departamento del Distrito Federal, informen tanto a la Asamblea como a las Delegaciones Cuajimalpa, Alvaro Obregón, a detalle, sobre los alcances, profundidad y objetivos de dicho Plan.

Considero también que el programa de PRONASOL no basta decir que no debe ser clientelar, no basta. Desafortunadamente, aun-

que se va venciendo, es parte de una cultura el corporativismo y el clientelismo, etcétera. Se está venciendo. La sociedad está tomando mayor dimensión en su conciencia y está venciendo esto.

Pero considero que la propuesta que le hicimos es una propuesta en el sentido de que hay que tener mecanismos para que realmente el Plan de Solidaridad no se vuelva un instrumento político-electoral. Era lo que le quería decir, señor Delegado. Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

Yo saludo los mecanismos de coparticipación con la gente. Si estamos pensando en un mecanismo en donde con la participación de los vecinos, de los que sufren, tengamos mayores controles al plan, yo estoy de acuerdo.

Lo que no me gustan son lo sospechoso de las juntas de notables. No reconocemos en Alvaro Obregón la notabilidad que no se gana en la cepa, en el trabajo con la gente.

Yo estoy de acuerdo y he escrito y lo he hecho público y soy alguien que tiene una discusión con los mecanismos corporativos, clientelares del pasado. Pero lo que también observo y me preocupa es que nuevas fuerzas sociales, a veces ni tan nuevas, tomen lo que nosotros estamos desechando al ganarnos al pueblo y se comporten exactamente como se comportaban los dinosaurios del pasado, eso me preocupa mucho.

Quiero, no es un problema de dar nombres, todos conocemos las actitudes que hay en esto. Lo que aquí pretendemos tener, es muy importante, compañera Asambleísta, con todo respeto, es una visión de cuál es el futuro de la nueva contienda política en esta ciudad.

Vengo aquí con el mejor de los propósitos a un debate serio, en donde nuestras profundidades ideológicas han salido, en donde hemos enseñado lo que somos. Yo tengo un gran respeto por las distintas corrientes. Quiero que exista el mismo respeto por nuestra tarea, que la hacemos con emoción y, sobre todo, con mucho cariño y profundidad.

Sobre el tema de Santa Fe, yo me comprometo a mantener una discusión abierta en el momento en el que el plan esté completo. No es posible que aborten las ideas de esta manera. Esa parte de la ciudad tiene un trabajo de varios años. Se está trabajando en la vialidad. Hay mucha razón en el planteamiento de Graciela, en querer información, estamos obligados a informarle a esta Asamblea con detalle de lo que se va a hacer ahí. Lo que es importante, Graciela, que expliquemos acá, es que no se ha hecho ninguna obra todavía. Lo único que se está haciendo ahí es la vialidad y los parques. No existe ninguna construcción en la zona que no sea vivienda popular. Cuando se tenga completo el proyecto, vendremos a esta demarcación, estoy seguro que el Regente Camacho Solís va a ser el primero que lo haga, seguramente el Director de SERVIMET, la Delegada de Cuajimalpa y un servidor a verlo. Porque todavía vendrá el punto para el uso del suelo de la propia Delegación Alvaro Obregón. No hemos llegado a ese nivel de detalle.

Lo importante es que creamos lo que estamos diciendo. No hay todavía los detalles del proyecto. Hay el grande juego de que sea el área de servicios de alta calidad de esta ciudad, por lo cual están previstas varias cosas. Pero no se tiene el proyecto completo, yo me comprometo a que en el momento en que éste se tenga, traerlo a esta Asamblea y que lo discutamos con todo nivel de detalle. ¿Estaría usted de acuerdo así.

Bueno, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Beatriz Gallardo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO MACIAS.- Con su permiso, compañero Presidente. Compañeras y compañeros; señor Delegado:

Es alentador que en esta primera de las comparecencias de los Delegados políticos que se van a realizar en este recinto de la Asamblea de Representantes, prevalezca el respeto político y el deseo de venir a informar, como un funcionario público de alto nivel, en el Distrito Federal, acerca de los problemas y de los avances de su gestión administrativa, en un territorio en donde existen ciudadanos que comparten no solo la diversidad en las concepciones políticas, sino también en su

forma de ver los problemas de su Delegación. Para ello, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, significa un avance más rumbo a la democratización del Distrito Federal.

Pero quisiera confesarle, señor Delegado, que al llegar a esta Asamblea, me sorprendió gratamente observar que la escalinata que conduce a la puerta, no estuviera bloqueada por los clásicos apoyadores a que tan afectos son algunos servidores públicos y estaba inclusive dispuesta a rendirle un público reconocimiento a su discreción, pero resulta, señor Delegado, que a la gente no se le tenía afuera, sino adentro de nuestro recinto.

Yo creo, francamente, que estas movilizaciones ya no impresionan a nadie y si en cambio causan muy mala impresión. Ojalá fueran definitivamente deserradas de nuestro quehacer político y que como resultado de estas comparecencias, este ejercicio político se amplíe en la atención y servicio a la ciudadanía y a las fuerzas políticas actuantes sin distinción.

Señor Delegado: Como usted sabe, en el territorio que abarca la Delegación Política de Alvaro Obregón, habitan cerca de un millón quinientos mil hombres y mujeres, en 246 colonias, 7 pueblos y 16 unidades habitacionales, donde aproximadamente el 30% tiene ingresos superiores a tres veces el salario mínimo; mientras el 70% obtiene ingresos inferiores a este rango, lo cual denota una diferencia bastante significativa en la capacidad de satisfacción de las necesidades más apremiantes, entre los habitantes de los más bajos estratos sociales.

El fenómeno de crecimiento de la Ciudad de México, a partir de los cincuentas, genera en el territorio de la Delegación Alvaro Obregón la creación de empresas, zonas de habitación y el surgimiento de zonas periféricas. Existen poblados de origen muy antiguo como Santa Rosa Axochiac, San Bartolo Ameyalco, San Angel, pueblos como Santa Fe, asentamientos que se fueron formando en antiguas minas de arena y que son, hoy día, centro de problemas entre habitantes y autoridades.

Esta Delegación Política que podemos calificar como una de las más representativas de los contrastes sociales y de una extrema marginación, característica de la injusta distribución de la riqueza, además de que los vecinos han recibido en

su territorio a grupos importantes de desplazados sociales, desalojados por renteros, hasta afectados en las colonias por programas urbanos, como el que se instrumentó en la época del profesor Hank González, de los llamados ejes viales y que vinieron a esta Delegación en condiciones sumamente difíciles, creando en los lugares donde viven una gran plusvalía, pues los han hecho habitables, han creado verdaderas colonias aún con sus modestos recursos pero que tienen un gran costo social, inclusive existen todavía decenas de colonias que carecen de los más elementales servicios y que están en la mira de fraccionadores que, bajo el apoyo de la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, genera el desplazamiento de estas familias humildes a otros lugares, cambiando el entorno modesto por grandes residencias o condominios de lujo.

Hace algunas semanas se puso en práctica la asignación de recursos del PRONASOL para abatir la extrema pobreza y modificar esta situación; sin embargo, nos preguntamos, cuáles serán los criterios para abatir los grandes rezagos que padece la población.

Por su composición geográfica, esta Delegación tiene el privilegio de contar con un pulmón representado por sus recursos forestales para la ciudad, pero que poco a poco se ha ido convirtiendo, por el uso del suelo, en lugares altamente privilegiados para algunas familias adineradas, desplazando a familias pobres que antes sembraban la tierra y por ser afectadas por la crisis se han visto obligadas a vender, desatando con ello la especulación de la tierra que ahora la guerra entre fraccionadoras y constructoras de vecindades elegantes y en otros lugares de la Delegación la creación de asentamientos de familias trabajadoras que llegaron hace años y que con un gran esfuerzo fueron levantando sus viviendas y que ahora forman parte de los predios a afectar. En muchas de estas colonias hay falta de acceso, en calles trazadas o pavimentadas; la distribución del agua es por medio de pipas; el transporte es deficiente e insuficiente, quedando en manos del transporte privado que sin control, abusa en el costo del pasaje.

Existen colonias donde hay alumbrado público pero apagado, señor Delegado, pues casi el 80% de las lámparas se encuentran fundidas; hay una insuficiente red de abasto y comercialización provocando con ello un permanente sufrir de las

amas de casa de las colonias más alejadas y más pobres y para poderse abastecer se trasladan a los centros de autoservicio alejados.

Señor Delegado: Si bien es cierto que se ha ido avanzando poco a poco en la solución de problemas y rezagos sociales, hemos sabido de políticas, de actividades político-administrativas de otros Delegados que le antecedieron en el cargo y que a diferencia de usted, les tocó gobernar en condiciones político-electorales de carro completo.

Estamos ante condiciones económicas, políticas, sociales y hasta electorales que, desde nuestro punto de vista, han permitido avanzar en un juego democrático mayor. Sería necio pensar que estando en dificultades el partido oficial en el área, se pretenda sustituirlo o preservarlo de futuras derrotas electorales con el trabajo delegacional, inclusive en las pasadas elecciones vecinales, la anterior Delegada se vió en dificultades porque en esta demarcación, gente fresca, de buena fe, honrada y colaboradora, fue electa por sus vecinos para formar parte de las asociaciones de residentes.

Sin embargo, 12 meses después, gracias a las maniobras y el trabajo sucio de líderes corruptos, han logrado desplazar a estos representantes vecinales y hoy pretenden, a 16 meses de distancia de las elecciones, cantar victoria y hasta predecir la victoria de los futuros representantes populares del PRI.

Reconocemos el trabajo que la Subdelegación de Organización Vecinal realiza para recobrar el terreno perdido, la credibilidad de los vecinos. Pero, sin embargo, consideramos que ante los avances que se han dado en el país y en el Distrito Federal, hoy por hoy no se pueden decretar soluciones por muy técnicas y adecuadas que sean, si siguen afectándose los intereses de los moradores y muy especialmente cuando son gentes de escasos recursos que desde hace años llegaron a esos lugares como San Bartolo, Paraje del Caballito, Santa Fe, etcétera.

No es posible aceptar programas o reubicaciones sólo contando con una parte de la población que los acepta y la mayoría los repudia. No podemos aceptar que se haga uso inclusive de recursos del gobierno capitalino, para sostener la estructura partidaria a costa del erario público destinado a beneficiar a todos.

Sabemos de las modificaciones a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal en 1985, con respecto a la creación de las Subdelegaciones de Organización Vecinal. Dentro de esta área, existe una Subdirección de Coordinación Política, que a nuestro juicio es la encargada en la práctica de implementar los programas del partido en la Delegación o viceversa, como es el caso de Alvaro Obregón, donde se impulsan proyectos y se preparan las elecciones del próximo año. De funcionar así, como estamos ciertos que ocurre, sería poner recursos públicos al servicio de un partido político, distracción que a todos luces es violatoria a las disposiciones legales en la materia.

El Presidente Salinas ha reiterado, en diferentes ocasiones, su propósito de diferenciar las actividades del partido oficial y el gobierno. La existencia de estas Subdelegaciones de Organización Vecinal, señaladamente las actividades de la Subdirecciones de Coordinación Política dan al traste con este propósito presidencial puesto que lejos de que la ciudadanía observe una separación clara, nítida, entre las dos instancias, lo que se ve es el apoyo abierto, casi sin disimulo de la Delegación y que en este caso le abona el terreno a los comités distritales del PRI para la próxima campaña electoral. Esto es ahora más escandaloso pues el partido oficial perdió en las elecciones del 88 posiciones de poder en los distritos VIII, XVII, XXIII, XXXVI y XXXVIII.

En el primer informe de actividades que rindió usted en ese año, repitió su compromiso de gobernar para todos, sin distinciones ideológicas ni partidarias. Este estilo de gobierno, derivado de las elecciones de 1988, lo compartimos absolutamente puesto que es el resultado del pluralismo político que existe en la Ciudad de México y en el país. De manera pues que gobernar para todos no es una concesión graciosa y sí un compromiso que debe refrendarse constante y sistemáticamente en la práctica misma.

Desearíamos, señor Delegado, saber sobre las acciones para abatir el peligro que representa la existencia de perros callejeros que deambulan en esa Delegación y representan un verdadero peligro para sus habitantes; así como los esfuerzos en materia de planificación familiar, sobre todo que después de la visita del Papa van a encontrar severos obstáculos en su aplicación, pues es sabido que el peregrino de la paz, el amor y la amistad

se pronuncia en contra de los principales sistemas de control natal que la ciencia pone a disposición de las mujeres.

Deseamos saber, señor Delegado, las acciones que se están realizando en materia ecológica, pues es sabido que medidas tomadas desde el escritorio han puesto en un verdadero problema a los asentamientos que se encontraban en las zonas que hoy día son considerados como reserva ecológica y que a merced de ello, a pesar de tener derechos, bienes y algunos servicios, algunos grupos, hoy gracias a los líderes corruptos que los dejan indefensos ante las acciones gubernamentales que los pretende reubicar.

Se han vuelto un enorme negocio, porque a pesar de que aceptar 30 gentes la reubicación en el caso del Paraje del Caballito, son, señor Delegado, 140 familias las que me han encargado manifestarle a usted su decisión de no abandonar el lugar por tener la necesidad, por tener un esfuerzo realizado, por tener el derecho, pues son compradoras de fe y gente de muy pocos ingresos.

Por sus comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Señora Asambleísta, doña Beatriz Gallardo, muchas gracias por sus comentarios.

Me siento obligado a hacerle una aclaración, por la forma en como usted planteó el origen de su intervención y se lo voy a decir con toda franqueza: me permití invitar a algunas presidentes de colonia, algunos dirigentes sociales destacados de la Delegación y a algunos vecinos distinguidos. Quiero decirle que en Alvaro Obregón hay 270 colonias y que en acuerdo a los cupos de esta Asamblea y al acuerdo parlamentario, intentamos que sólo vinieran algunos de los presidentes de colonia, así es y dejamos muchos de los presidentes de asociaciones de residentes que les hubiera gustado mucho estar en este debate para seguir los procesos.

Entiendo que éste es un acto público, la política es pública y nuestra vida es de cara al público, pero pido disculpas a esta Asamblea, en el caso de lo que me planteó Beatriz, si el entusiasmo de mis vecinos hace aparecer su presencia como incon-

veniente. Pido disculpas por ellos.

Quiero comentar que coincidimos con una buena parte de los planteamientos que ha hecho la Asambleísta Gallardo en este momento, que ha dado, ha puesto algunos puntos sobre la llaga precisamente de los conflictos de relación política en una demarcación tan amplia como ésta.

Quiero decirle que en el caso de la zona ecológica, que ha sido muy importantemente defendida aquí por muchos de los Asambleístas, se tomó ya la decisión política, junto con COCODER y las autoridades del Departamento del Distrito Federal, para definir con toda claridad la poligonal ecológica y los censos de las personas que estaban viviendo en la zona.

Hemos hecho un gran esfuerzo de concertación política, de trabajo, con la participación de muy diversas instituciones y se ha decidido lo siguiente: de lo que en algún momento se llamó zona habitada muy cercana a la zona ecológica y sobre un censo de 1384 viviendas, les voy a señalar aquí a los acuerdos que hemos llegado:

En el Caballito, primera sección, de 118 viviendas censadas, se van a consolidar 61, serán reubicadas 57; en el Caballito, segunda sección, de 133 viviendas censadas, las 133 van a quedar reubicadas porque se encuentran precisamente ya en la zona del pulmón de la Ciudad de México; en El Capulín, de 171 viviendas, van a quedar 143 consolidadas y se reubicarán 28; de las 800 y pico viviendas restantes en Lomas de Chamontoya, Tlacoyaque, Tlacoyaque Ampliación y Barrio de Tlacoyaque, todos los habitantes que se encontraban en estas zonas serán consolidados y recibirán los servicios del Gobierno Federal.

Hemos decidido que sólo 218 familias ubicadas en lotes profundamente en la zona ecológica, tendrán que ser reubicados y van a ser reubicados en las siguientes consideraciones: en base a una negociación muy ardua, con todo el apoyo de las autoridades de la Reforma Agraria y un gran sentido social de los ejidos de San Bartolo Amejalco, logramos un terreno que ubicará alrededor de 300 familias en donde cabrán perfectamente los reubicados de la zona ecológica. Esto nos permitirá mantener lo que nos decían algunos de los compañeros Asambleístas y que es muy importante y que lo comentaba también el ingeniero Calderón, de no permitir una vivienda más en la

zona ecológica y que destruya el pulmón de esta ciudad.

Quiero decirles que los que serán reubicados serán reubicados a lotes con servicios y que en esos lotes con servicios van a recibir un crédito para la construcción de su vivienda, en una zona en donde participarán ellos mismos en la introducción.

Este es el planteamiento del acuerdo, esto todavía hay que discutirlo con aquellos que tendrán que ser reubicados. Reconozco lo que me planteó la Asambleísta Beatriz, pero este es el entorno de lo que estamos hablando, para que ustedes tengan los detalles del asunto.

Existe la política muy clara del Regente Camacho Solís de cuidar la zona ecológica y de no permitir ningún asentamiento más en la zona que lesione el oxígeno y la ecología de esta ciudad. En eso no vamos a dar ningún paso atrás.

Quiero, por otro lado, recuperar algunos de los comentarios y hacer algunas aclaraciones. Una aclaración que de nuevo vuelve a ser pertinente en este momento. No existe ninguna entidad, ninguna parte de la Delegación que esté trabajando para alguna cuestión que no sea la de servir a los pobladores de Alvaro Obregón. En Alvaro Obregón no estamos haciendo ningún preparatorio electoral. Eso le corresponde a los partidos, a las autoridades civiles correspondientes para esta materia. No es función nuestra y, por lo tanto, no está sucediendo y si así lo fuera, Asambleísta Beatriz, hángamelo saber y le aseguro que esa persona dejará de participar en el equipo de trabajo de Levín Coppel en la Delegación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Beatriz Gallardo, ¿quiere hacer uso del derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO (Desde su curul).- Sí, compañero.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO (Desde su curul).- Señor Delegado, hemos estado de manera permanente atendiendo algunos problemas muy concretos en la Delegación. Inclusive

nuestros compañeros del partido han estado al frente ascorando, solidarizándose con muchos vecinos de esta demarcación.

Nos preocupa que la Delegación Política, el gobierno capitalino, puedan tomar una decisión fuera de consenso, fuera de toda concertación, en torno al Paraje de El Caballito. Inclusive, hace más de un año tuve la oportunidad de estar con el licenciado Manuel Aguilera, llevarle pruebas de la existencia de este asentamiento desde hace muchísimos años.

La característica de este asentamiento es que son gente de menores ingresos; gente que vive al día y que para inclusive haber logrado tener su pequeño lote, tardó algunos años y más ahora está tardándose en construir.

Tenemos en mano y también el licenciado Aguilera, más de 110 documentos en donde los compañeros allí demuestran su permanencia. Yo pienso que en este sentido debe de haber una consideración. La autoridad no puede hacer prevalecer sus criterios, sus políticas, sin tomar en cuenta las necesidades de las gentes.

Por ello, señor Delegado y con todo respeto, yo pido en este sentido un trato no diferencial, sino democrático, de puertas abiertas para que los compañeros no se puedan sentir lesionados en sus derechos.

Quisiera, señor Delegado, decirle que hemos venido observando que no solamente en esta comparecencia, sino en la mayor parte de las intervenciones de algunos servidores públicos que nos han visitado, que se enfatiza demasiado en la responsabilidad de los ciudadanos para resolver problemas de las comunidades.

Si bien es cierto que los ciudadanos tenemos que asumir nuestra responsabilidad, es obvio que los funcionarios son nombrados para aprender, para atender y tratar de resolver los asuntos que son de su competencia.

Para ello, disponen de presupuestos y tienen recursos humanos y materiales que la gente común y corriente no tiene. Para ello se les paga, señor Delegado. De manera que no se vale soltarle el toro al pueblo y ver la faena desde la barrera.

La seguridad pública, por ejemplo, es un scr-

vicio que corresponde prestar sustancialmente a las autoridades a través de las corporaciones policíacas. Si éstas fallan, no se vale echarle la culpa a la población. En Alvaro Obregón los actos delictivos han aumentado. La Delegación es verdaderamente insegura para personas, familias y patrimonios y no vemos francamente que en el corto o mediano plazo se pueda superar esta cuestión.

De nada sirve que en los Comités Delegacionales de Seguridad Pública, donde participa la representación vecinal, se tomen medidas para combatir la delincuencia, si la policía no participa o participa mal en lo fundamental y como este ejemplo, podríamos citar otros.

Pero lo que es importante destacar es que la responsabilidad principal en el acto de gobernar y administrar recae, para decirlo con perogrullo, en el gobernante y en el administrador, no en el pueblo.

Nos preocupa, señor Delegado, que se pretenda regularizar asentamientos que se encuentran en suelo minado. Esto sólo puede deberse a una mala información técnica que maneja la Delegación o el sector central.

Nosotros somos de la opinión que sólo después de un estudio cuidadoso de mecánica de suelos y después de su regeneración, se proceda a la regularización y lo curioso en este caso es que son los fraccionadores y no la gente humilde, los que se apresuran e insisten en la regularización, pero la seguridad de la gente debe estar por encima del interés de los fraccionadores.

Licenciado Levín: Usted se lamentó de que la participación política de la ciudadanía en ocasiones, llega al libertinaje. Yo quiero recordarle que los habitantes del Distrito Federal, políticamente son de segunda clase, somos de segunda clase, en la medida que no elegimos a nuestros gobernantes.

Ante este hecho, palidece el libertinaje al que usted alude. En el colmo del cinismo político, hay Delegados que perdieron la elección como Diputados y a quienes, sin embargo, se les premió con la Delegación.

Ante esto también palidece lo que usted llama libertinaje; pero en todo caso preferimos algunos

excesos de la libertad, a la mínima limitación a la misma.

Muchas gracias.

(Gritos en las galerías)

EL C. PRESIDENTE.- ¿Desea hacer algún comentario señor Delegado.

Rogamos orden a las galerías. Rogamos a la Secretaría leer el artículo 101 de nuestro Reglamento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a leer el artículo 101.

Los asistentes que perturben el orden impidiendo el desarrollo normal de la sesión, podrán ser desalojados por disposición del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea. Si la falta lo amerita, quienes la cometan serán remitidos a la autoridad correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente. Gracias, Asambleísta Beatriz Gallardo.

Creo que es importante hacer varias reflexiones a lo que acaba usted de comentar.

Primero, en lo que respecta al Paraje El Caballito, reconocemos que la mayor parte es gente muy pobre, muchos de esos defraudados por fraccionadores, otros que llegaron fuera de censo, llegaron después de marzo de 89 y sabían claramente que estaban metiéndose en la línea ecológica, instigados por algunas direcciones políticas irresponsables y también lo que le reafirmo aquí es que buscamos en el caso de El Caballito, una concertación democrática para los movimientos que pensamos hacer ahí. Ha sido el estilo de este Delegado, durante todo este tiempo, no lo voy a cambiar a unos meses, hacer las cosas en base a la concertación. Estoy convencido de que la alternativa que les ofrecemos es una alternativa importante, si no lo es, estoy dispuesto a revisarla, pero no vamos a cometer ningún atropello sobre la gente.

Lo que sí es importante y hay que señalarlo

aquí, lo vuelvo a señalar, es que tenemos la instrucción precisa y la autoridad para preservar la línea ecológica de esta ciudad en beneficio de todos nosotros.

Quiero comentarle que en materia de delincuencia en Alvaro Obregón, precisamente porque toreamos la faena precisamente con la gente y porque la tomamos con ellos, la delincuencia ha bajado de manera muy importante y ha bajado porque hay autoorganización para la vigilancia en las colonias pobres y ha y congestión en las colonias equipadas, porque creemos en la gente y voy a permitirle aquí una reflexión que creo es importante que la hagamos colectiva: Tiene usted toda la razón y la razón constitucional cuando dice que el gobierno debe encarar los servicios públicos, pero también hay una razón y es una razón mundial y es una razón de tendencia de a dónde va el mundo nuevo y dónde vamos nosotros. Cada vez más la sociedad civil está tomándose atribuciones, esta comparecencia de hoy es precisamente una atribución más de la sociedad civil a la que yo saludo.

Yo no creo en ninguna posibilidad y lo puedo sostener públicamente donde fuera, no creo en ninguna posibilidad, salvo en la dictadura de un gobierno que pueda generar todos los servicios con eficiencia; considero que debe participar la sociedad que no es sacarle al bulto, que es precisamente lo que la sociedad está pidiendo, lo que la sociedad está exigiendo, lo que está exigiendo en el mundo y lo que está exigiendo aquí.

Soy alguien que saluda la participación de esta sociedad civil y que empujo a la sociedad a coparticipar con nosotros; ésta es una responsabilidad que la estoy haciendo pública y me lleva a usted a una tercera reflexión que vale la pena hacer una aclaración pertinente. Cuando dije y lo dije, no le estoy sacando, cuando dije que me encantaría que no hubiera nada más importante que participar en una elección, me refería al espíritu de cambio que yo llevo dentro, pero déjeme hacerle algunas precisiones. Quise en ese momento mostrar con toda claridad que en lo personal a mí y a mucha gente como yo y a mucha gente en este gobierno no nos asusta el avance democrático, que más allá de opiniones personales todos sabemos que el problema es complejo, que el D. F., es una zona del país donde se asientan los Poderes Federales, donde hay una vieja discusión que nos puede remitir hasta Fray Servando, de por qué de la

separación de los poderes.

Yo no quiero atribuirme funciones que no tengo, pero es importante que hagamos reflexiones maduras. El debate continúa mientras tanto la pregunta para mí es cómo podemos alentar prácticas democráticas en la base misma de la sociedad; en la vida interna de las organizaciones sociales y vecinales o de los mismos partidos políticos.

Quiero establecer claramente y que quiero que quede muy preciso, nosotros somos un gobierno de mayoría que ganó una elección, con un Presidente que es Presidente ganando en elección de todos los mexicanos y eso no está a discusión aquí.

Que quizá lo antidemocrático de las relaciones sociales y políticas, que el reto mayor a vencer, por lo menos en mi demarcación, que es de lo que me toca hablar aquí, es que y hay que enfrentarlo como es, muchos partidos políticos no existen en Alvaro Obregón; no tienen presencia alguna y muchos, me lamenta decirlo, no tienen ganas de tenerla.

Cuando dije que estaría feliz de participar en una elección lo repito, tenía en mente que quienes no hacen política en la base, en el pueblo, van a tender a desaparecer muy, pero muy rápido.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Carlos Jiménez Hernández, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ.- Con su venia, señor Presidente. Señor licenciado Oscar Levín Coppel, Delegación de Villa Alvaro Obregón:

Para los que hemos estado presentes en ya algún tiempo en la lucha social y política de la Delegación de Villa Alvaro Obregón, nos complace que haya usted venido a esta institución de representación popular plural por disposición del pueblo del Distrito Federal.

La Delegación que comprende áreas de abo-lengo histórico como es la Villa de San Angel, Chimalistac, Tizapán, Santa Rosa Axochiac, San Bartolo Ameyalco, Tlacopac, Lomerío de Santa Fe y su pueblo hospital, esta Delegación cuenta

dentro de su rica historia con los héroes del Batallón de San Patricio que lucharon al lado de México en una de las guerras más inicuas.

En la actualidad, San Angel no es ya una población apartada de la capital, pues su vida ha cambiado debido al crecimiento de esta ciudad y ahora se haya unida a la ciudad como una de tantas colonias que también crecen debido a múltiples fraccionamientos y ampliaciones que se hacen. Ojalá que sus nuevas calles lleven los nombres de la gente que más lustre dieron a San Angel y a esta Delegación.

Desde el 31 de diciembre de 1928 en que el territorio del Distrito Federal se divide en 13 Delegaciones y un Departamento Central, no se había tenido un hecho histórico tan relevante como es al que hoy asistimos, en que el titular de la administración de una de estas Delegaciones viene a comparecer ante un órgano constitucional representativo del pueblo del Distrito Federal y de conformación plural por voluntad ciudadana, hecho que debe converger en el bienestar y bien común de la ciudadanía que conforma esta Delegación.

El perfil de esta Delegación es propio y por lo tanto diferente al de otras Delegaciones que se ubican en el centro de esta ciudad capital; perfil que está condicionado por sus valores sociales, culturales, históricos, arquitectónicos que le imprimen un sello propio a esta Delegación.

En el edificio central del Departamento del Distrito Federal está inscrito un lema que debe ser rector para todos los gobernantes de esta ciudad capital, el que señala: Gobernar a la ciudad es servirle. Nosotros agregaríamos: Servirles democráticamente.

Esta Delegación, con sus 94.5 kilómetros cuadrados y un millón de habitantes que generan una problemática que ya fue expuesta en parte por el señor Delegado licenciado Oscar Levín Coppel. Para todos los ciudadanos y en particular para los Representantes de esta Asamblea, es de especial interés conocer la estructura orgánica delegacional; es un reclamo ciudadano encontrar en la Delegación de Villa Alvaro Obregón una verdadera, una auténtica, simplificación administrativa como mística de los funcionarios que ocupan los diversos niveles de gobierno delegacional. Si analizamos la estructura orgánica, encontramos

que ha sufrido cambios continuos, que indudablemente provocan ineficacia en los servicios, complejidad en los trámites y dilación de los mismos.

Me voy a permitir hacer síntesis de los cambios ocurridos de 1983 a 1988, lo que nos revela el por qué la ciudadanía manifiesta su inconformidad por la falta de transparencia y prontitud en los trámites delegacionales. En 1983, se aumentan 4 Subdelegaciones en sustitución de Unidades Departamentales; en 1984, se crean las Coordinaciones de Participación Ciudadana, Comunicación Social y Difusión Cultural; en 1985, se establece Coordinación de Asesores, se integran las Subdelegaciones de Obra y la de Coordinación de Servicios Urbanos para crear la Subdelegación de Desarrollo Urbano y de Obras; se crea la Subdelegación de Organización Vecinal; cambia la estructura de la Subdelegación de Desarrollo Social, creando cuatro Subdirecciones; la Subdelegación Administrativa se reestructura creando cinco Subdirecciones; en 1986, aparece la Subdirección de Apoyo a Menores Infractores; en 1987, la Contraloría Interna forma parte de la Delegación, con las atribuciones de difundir normas y recomendaciones sobre el control y evaluación de ingresos y egresos; en 1988, se elimina la Unidad de Control de Gestión y cuatro Unidades Departamentales de área administrativas, siendo éstas las de Investigación y Desarrollo Administrativo, Diseño Gráfico, Contratación y Capacitación.

Con este organigrama tan fluido, tan claro de la Delegación de Villa Alvaro Obregón, lo único que puede esperar el ciudadano que acude a trámites administrativos es tedio, aburrimiento, enojo y desesperación, al ver que la solicitud que presenta no pocas veces se extravía o bien se tiene que enfrentar a la arrogancia de funcionarios que no entienden que se está al servicio de la ciudadanía.

Además, entre el 15 de octubre de 1988 en que entra en funciones esta I Asamblea de Representantes, se han tenido tres titulares en la Delegación: el contador público Jorge Eduardo Contreras, la señora Mónica Murillo y el señor licenciado Oscar Levín Coppel, que hoy nos acompaña en esta Asamblea.

Toda esta panorámica estructural de la Delegación de Villa Alvaro Obregón, ha dado como resultado lo siguiente: Oficios presentados en la oficina de partes por los Representantes de esta Asamblea no han recibido respuesta alguna hasta

este momento; dos, solicitudes para la apertura de algún giro comercial con respuestas que tardaron hasta tres meses; tres, trámites para las licencias de construcción atendidas en forma similar.

Otro aspecto particularmente importante para esta Delegación, que cuenta con amplias áreas de marginación, es la falta de promoción al empleo, promoción que no debe depender únicamente de los empleos que pueda dar la Delegación a través de bolsas de trabajo, sino analizar ampliamente el autoempleo de los jóvenes de esta Delegación que con frecuencia promueven y que por razones de control político se ven limitadas, por lo que en nada se coadyuva a resolver parte de la problemática actual que se fundamenta en lo siguiente:

El desempleo de 1980 a 1988 creció en el 400%; en la actualidad se piensa que sólo en un plazo de 10 años se podrán generar 12 millones de empleos. En 1989 para crear empleos suficientes en México se requería de una inversión de 97 billones de pesos, lo que no alcanzó. En la actualidad se tiene 9 millones de desempleados y 15 millones de subempleados.

La Delegación de Villa Alvaro Obregón no puede ser ajena al impacto de esta crisis de empleo. Debemos tomar en cuenta que en la actualidad hay 44 millones de mexicanos pobres de los que 10 millones no tienen acceso a médico ni medicina.

En el año de 1988, como reflejo de esta crisis, mueren ahogados por entrar, por indocumentados, por la frontera norte 68 mexicanos; el número de niños callejeros que tiene México es de 12 millones.

Todo lo anterior nos muestra una clara cruda realidad, que viven no pocos jóvenes de esta Delegación, que demandan medidas urgentes para el desarrollo del empleo, acciones en que la Delegación Política tiene programas incipientes, que son programas de subsistencia para un mínimo de población y de bajo nivel escolar.

En estos momentos, se demandan cambios a fondo en la Delegación Política de Villa Alvaro Obregón. Las formas corporativas de controlar la creación de empleos son obsoletas. Basta decir que quienes controlan y administran el comercio callejero en la Ciudad de México sus ganancias ascienden a mil millones diarios. Poner candados

en los trámites para la creación de un autoempleo o de microempresa o empresa familiar es reprochable. Que no se olvide que el derecho al trabajo digno y socialmente útil es compromiso del Estado, sociedad y particulares promoverlo, para hacer realidad el derecho al trabajo.

A pesar de negar el autoempleo, hay quinientos mil mexicanos que se dedican al mismo, a obstaculizar a los jóvenes que generan, por su propia iniciativa y creatividad, autoempleos, es extemporáneo; que no haya motivos ideológicos o políticos que obstruyan la creación del empleo digno y socialmente útil. Es lo que piden no pocos jóvenes de la Delegación de Villa Alvaro Obregón.

Señor licenciado Oscar Levin Coppel, Delegado en Villa Alvaro Obregón, me voy a permitir leer un documento que es una lección de civismo y de respeto a las leyes que nos gobiernan, por parte de la comunidad histórica de Santa Fe de Vasco de Quiroga y por ser un documento en donde se me pide que sea el conductor, voy y procedo a dar lectura:

Los vecinos que abajo suscriben, nos permitimos solicitar para que por su conducto la Delegación de Villa Alvaro Obregón nos comunique sobre la situación de una nueva ampliación en la avenida Vasco de Quiroga, calle principal de nuestra comunidad, la que fue afectada el 7 de junio de 1981 por primera vez y que hoy sufre la amenaza de una nueva ampliación, al decir de los funcionarios de esa Delegación.

Queremos recordarle que en 1988 presentamos al señor Presidente de la República, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, nuestra petición para que fuera respetada la traza original de nuestra comunidad por tener antecedentes históricos y culturales relevantes, quien a su vez ordenó se turnara para análisis y dictamen al Instituto Nacional de Antropología, quien elaboró dictamen, reconociendo que esta comunidad contaba con valores históricos propios, recomendando que fuera protegida, correspondiendo a la Subdirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos del Departamento del Distrito Federal, proponer el decreto correspondiente, el cual fue expedido el 31 de julio de 1987, como área patrimonial histórica y que protegía a nuestra comunidad de cualquier modificación en su traza y como tal se encontraba localizada en el Programa Parcial de

Desarrollo Urbano de 1987.

En entrevista tenida con el contador público Jorge Eduardo Contreras, en el mes de diciembre de 1988, en aquel entonces Delegado de Villa Alvaro Obregón, se le manifestó el repudio que ocasionaba tal medida, pues en la primera afectación fuimos objeto de una represión brutal por las autoridades de esa Delegación, quienes primero nos presionaron para que no nos amparáramos, argumentando que si nos amparáramos, no se nos indemnizaría; después fuimos afectados sin previo aviso, violentamente y un día amanecimos con los bulldozer demoliendo nuestra habitación en forma arbitraria. Bajo amenazas se nos obligó a firmar un documento en donde donábamos por voluntad propia el área afectada.

En dicha reunión, el Delegado nos manifestó que se había encontrado otras alternativas y que al pueblo de Santa Fe jamás se les tocarían sus calles, por lo que hoy pedimos su valiosa intervención para no ser víctimas nuevamente de autoridades insensibles a nuestros intereses sociales, privados, históricos y culturales; 200 firmas de la comunidad de Santa Fe.

Quisiéramos preguntarle, señor licenciado, ¿quién autoriza invasión y relleno de barrancas, su fraccionamiento y venta y las afectaciones de áreas patrimoniales históricas, como es el caso de Santa Fe y, como escuchaba yo, Santa Rosa Xochiac?. Ambos casos en los cuales existe autorización. ¿Qué se ha hecho para atender las demandas juveniles de la Casa del Agrónomo, ubicada en el bosque de Miguel Ángel de Quevedo, en esta comunidad de Santa Fe?

Además, pedimos se nos informe el por qué están funcionando en la actualidad diferentes bares en la avenida de los Insurgentes que están dentro del perímetro de esta Delegación: Video Bar Nasti, Insurgentes y Rey Cuauhtémoc, no cuenta con suficiente estacionamiento; Bar Los Bohemios, Insurgentes 2146, no cuenta con suficiente estacionamiento; Bar Odi, Insurgentes 2084, no cuenta con suficiente estacionamiento; Video Bar Casual, Insurgentes 1800, no cuenta con estacionamiento; Sanborns de Insurgentes entre la Pazy Rafael Checa no cuenta con estacionamiento; Video Bar Insurgentes, entre Olivo, no cuenta con estacionamiento; Video Bar La Pared, Insurgentes entre la Paz y Rafael Checa, no cuenta con su estacionamiento.

Además, señor Delegado Oscar Levín Coppel, quiero agradecerle públicamente por las atenciones que nos ha tenido usted en lo personal. Pero un día quise saber si estas atenciones que recibíamos de usted las íbamos a recibir también si seguíamos el cauce, la rutina normal en los trámites, que el ciudadano común y corriente a los que tiene que recurrir. Quiero informarle, quiero decirle, que presenté dos oficios, uno el día 20 de enero y otro el día 9 de abril y es el momento en que aún no recibo respuesta a ese documento presentado por la oficina de partes.

Esperamos que estas desviaciones que tanto daño causan a la administración de la Delegación de Villa Alvaro Obregón, sean resueltas en el menor tiempo posible y que sin distinción de partidos de grupos, toda la ciudadanía sea atendida con la atención con que usted nos ha atendido a un buen número de Representantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente. Doctor Carlos Jiménez, Asambleísta, muchas gracias por sus comentarios, reflexiones y preguntas.

De nuevo tengo todo un tratado. Decía usted que en las entradas de la ciudad veía usted que: El gobernar a la ciudad es servirle. Le aumentó usted, el servirle democráticamente, con lo que yo estoy de acuerdo y yo le agregaría algo más, que no se lo puedo agregar directamente al letrero, pero quizás sí un poco a la filosofía.

Reconociendo en usted, yo diría que al más grande de los gestores de la zona, gestoría auténtica con respecto al pueblo que usted representa, me gustaría hacer una reflexión con usted. Hay en la manera de como se nos define a los servidores públicos y como se nos exige, yo siento un viejo vicio. La idea que va de la vecina que se levanta una mañana y ve que el foco de enfrente de su casa está fundido y de inmediato llama a la Delegación para que se lo arreglen y obviamente se lo arreglan, si tiene suerte, varios meses después y una serie de cuestiones de esta naturaleza que no hacen participar a la sociedad y que tiene poco que ver con la gestión de los vecinos.

Con todo respeto, déjenme hacerle doctor y hacerles esta reflexión: pensar en la forma egoísta y sólo pensando que tengamos un aparato burocrático en la Delegación, que nos permitiera atender la queja de cada ciudadano es, para mi gusto, por lo menos un sueño. Nada más con contestarles a ustedes sus gestiones tendríamos que dedicar dos Delegaciones, nada más, para el seguimiento burocrático de estas cosas. Pero no sólo gestionan ustedes, gestionan los Diputados, los líderes, gestiona todo mundo.

Cuando yo me refería y es una aclaración que debí haber hecho y que se me olvidó, cuando planteaba las cosas la Asambleísta Beatriz Gallardo, yo nunca me referí al libertinaje ciudadano, no era por ahí, era al libertinaje que yo le llamo de la gestoría. Fui muy preciso en lo que quise decir y si no lo fui, quiero decirlo ahora.

Hay que tener mucho cuidado en términos de gestoría y esto me va a llevar a una reflexión todavía un poco más delicada y que tengo que compartir con ustedes y que es importante que lo hagamos precisamente en este lugar.

Yo siento que esta sociedad y sobre todo la capitalina, está sobrerreglamentada, que existen demasiados reglamentos y demasiada burocracia. Así que independientemente de los valores que tiene esta Asamblea que los tiene muchos y no solo la de hacer reglamentos, yo sería muy cuidadoso en seguir haciendo y permitanme esta reflexión y ojalá me la permitan con respeto, en seguir haciendo reglamentos generales para una ciudad que ya tiene muy poco de general, que es una ciudad que tiene implicaciones en cada zona, muy distintas.

Tiene usted razón, doctor Jiménez; hay muchas gestiones que nosotros no estamos capacitados en responder y que estaríamos obligados al pleno derecho a responderlas, no tenemos como.

El presupuesto limitado que tenemos, las funciones restringidas que tenemos, lo cual es cierto, hay que decirlo, las funciones restringidas que tenemos, de alguna manera nos vuelven difícil esta parte. Si no pensamos en soluciones en donde los vecinos gestionen por lo menos por manzana sus problemas y tengamos por lo menos la intención de entendernos con una manzana, no estaríamos caminando verdaderamente en la organización política que requiere esta ciudad.

Yo me comprometo a contestar los oficios, pero quisiera hacer un compromiso de ida y vuelta, en donde el compromiso fuera organizar a los vecinos para que la gestoría tenga una mayor capacidad para nosotros.

No podemos poner un foco en cada esquina en donde ustedes lo gestionen, no es posible. No es la tarea política que yo les reservo a los señores Asambleístas, si bien es importante. Es muy importante que hagamos gestiones más plurales, más participativas, más de grupos vecinales.

Sobre el asunto de Vasco de Quiroga. Junto con SERVIMET y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, nos proponemos la restauración del inmueble de la Ermita. Vamos a habilitar ahí un parque muy importante para todos los ciudadanos de esta zona tan importante de Santa Fe.

Haremos ahí un centro comunitario destinado a actividades recreativas, culturales, educativas y de capacitación.

Estamos haciendo las gestiones que evidentemente a los agrónomos no les gustan, para que las instalaciones que tiene la Casa del Agrónomo, pasen como debían de pasar a formar parte de un centro social de desarrollo de la Delegación Alvaro Obregón.

Es voluntad del pueblo, toda la comunidad lo quiere y no podemos tener una casa que sirve para alguna fiesta tres veces al año y el pueblo no tenga dónde resarcirse. No existe proyecto para ensanchar esa vialidad y si lo existiera júrenlo que me pondría del lado de los pobladores y no lo permitiríamos.

Lo que se está previstoy esto habrá que definirlo con las gentes que usted nos menciona en el documento, porque a lo mejor ese es el problema, estamos pensando en hacer un camellón muy reforestado en el centro; habría que discutirlo con los habitantes y si no lo quieren no lo hacemos, pienso yo que es interesante que pudiéramos tener un camellón que resaltara toda la belleza de esa zona tan importante en la ciudad y en todo caso lo que sí se buscaría es prolongar precisamente la avenida para llevarla hasta Prolongación Reforma y ahí no le pegaríamos a ningún predio de nadie, sino simplemente lo podríamos atravesar y dejaríamos mejor comunicada la zona.

Sobre los bares que usted comenta, doctor Jiménez, con un gran conocimiento de la zona, quiero decirle que todos estos bares están allí antes de mi gestión, pero aparte de eso, quiero decirle que los hemos inspeccionado todos, no es de broma, así es y quiero decirles que todos tienen estacionamientos alternos, pero quiero decirle también que los lugares donde se están complicando los problemas de tráfico de esta ciudad, esta Delegación y a todos les consta por los propios medios, ha actuado con toda dureza, donde hemos tenido que clausurar no hemos titubeado y lo hemos hecho con rapidez, atendiendo a los mandatos. Así que ésta es una realidad y si usted me analizara uno de estos bares, donde no tuviera el estacionamiento alternativo para el número de clientes que tiene, esté usted seguro que con la ley en la mano clausuraríamos ese negocio.

Tocó usted uno de los elementos más delicados de mi quehacer en la Delegación Alvaro Obregón y se los voy a explicar a ustedes. Por un lado estamos por ley obligados a contestar las licencias de construcción con una rapidez de estas de locos, ¿sí?, porque nomás así se puede trabajar. Obviamente no estamos cumpliendo con la ley en este caso, porque es una ley que se nos quedó obsoleta. Déjenme explicarles por qué.

Precisamente en la Ciudad de México, lo que más ha surgido en las zonas de equipamiento medio y alto, es un gran sentido de los vecinos para defender su uso del suelo; los vecinos se han conformado en organizaciones vecinales de todo tipo de fuerza y están cada vez más exigiéndole a las autoridades que no permitamos usos de suelo abusivos a la vida de los vecinos y, por el otro lado, tenemos el problema de que matamos a los constructores, matamos la actividad económica, matamos el desarrollo de la ciudad como organismo vivo, como organismo latente. Tiene un costo de los dos lados, no existe posibilidad de democracia en esta ciudad si nosotros no le hacemos caso a los vecinos en cuanto al uso del suelo.

Este Delegado se ha vuelto un radical a favor de los vecinos, precisamente en el tema de usos y de cambios de uso del suelo.

Hasta ahora no hemos encontrado ningún momento, no dudo que lo encontraremos pronto, en donde los vecinos se hayan opuesto al desarrollo de la razón y de la ley. Por lo tanto, todas las licencias que hemos dado han sido con la aproba-

ción de la junta de vecinos y por lo tanto nos hemos tardado y a veces nos hemos tardado mucho en dar esas licencias porque ahora se están dando con una afinidad democrática.

Sin embargo y es importante señalarlo aquí y aquí sí podríamos hablar de cierta tiranía o libertinaje de más, tampoco podemos permitir que los vecinos entorpezcan de más el desarrollo de la ciudad; tenemos que guardar un equilibrio, un justo juego con la ley en la mano. Estoy dispuesto a la tarea, estoy dispuesto a comerme la experiencia de todo este tiempo que requeriría esto, es difícil, pero estamos a favor de que esto suceda aquí.

El otro punto que usted plantea, ya me dio toque esto, eso sí no lo esperaba, el otro punto que yo esperaba y que es importante hacerlo y dilucidarlo acá, es la estructura orgánica de las Delegaciones no es una estructura orgánica que inventemos los Delegados, no es por ahí o sea, el Departamento del Distrito Federal tiene una serie de normas y tiene una estructura para cada Delegación, esa a su vez está autorizada por la Secretaría de Programación y Presupuesto y nosotros trabajamos con ella. Lo que usted dice es con respecto al planteamiento burocrático de la Delegación, es que no es suficiente lo que tenemos para darle servicio a una población del tamaño de la que estamos teniendo; esto es absolutamente cierto, se ha querido que no crezca de más la burocracia de la ciudad, pero nosotros tenemos y atendemos dos ciudades medias grandes del mundo al mismo tiempo: la ciudad de los pobres y la ciudad de los medios y los altos ingresos al mismo tiempo, para lo cual requeriríamos dos equipos de trabajo con condiciones totalmente distintas.

Estamos haciendo autocríticamente lo mejor que podemos, no podemos gestionar persona por persona, no es posible, sería un engaño decirlo, no se engañen ustedes, no me engañen a mí y no engañemos a la población; no es posible, ningún gobierno lo hace en ningún lugar del mundo; sólo es posible en la medida en que congestionemos los servicios y lo hagamos de manera común.

Estas son mis reflexiones para usted doctor Jiménez, con todo respeto.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Carlos Jiménez, ¿desea hacer uso de su réplica?

EL C. REPRESENTANTE CARLOS JIMENEZ (Desde su curul).- Le agradezco, señor Delegado Oscar Levín Coppel, sus respuestas. El único deseo es que cuente usted con el presupuesto por parte de las autoridades que les compete, para que usted pueda cumplir con todos los programas que ha proyectado la Delegación de Villa Alvaro Obregón.

Muchas gracias.

EL C. DELEGADO.- Gracias doctor.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL JIMENEZ GUZMAN .- Con su venia, señor Presidente.

Señoras y señores Representantes a esta I Asamblea del Distrito Federal; señoras y señores; señores representantes de los medios de información; señor Delegado Oscar Levín Coppel:

Corresponde a mi fracción, el Revolucionario Institucional, concluir el día de hoy esto que nos ha reunido en la inauguración indudablemente de una nueva etapa en la vida democrática de la Ciudad de México; voces libres, en tribuna libre y en un país que en la libertad sigue construyendo el camino a la justicia social.

Este es el marco, a nuestro juicio, de la primera comparecencia de un Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Tengo la encomienda de recapitular de manera breve sobre la importancia y trascendencia de los puntos aquí tratados con seriedad, con responsabilidad y puntualidad por los seis partidos políticos legítimamente representados en este órgano colegiado.

Escuchamos así de asuntos de interés público y social, de lo que el acuerdo parlamentario de manera puntual señalara, del desarrollo, de la obra y del servicio social; del desarrollo, de la gestión, de la obra gubernamental. Conocimos entonces en su exposición, en el informe escrito, en preguntas y respuestas y en la réplica, del avance y de la dificultad en materia de obra e

infraestructura en el Distrito Federal, de agua, drenaje, seguridad pública.

Reflexionamos con usted sobre algo que para los priístas sí representa una divisa social fundamental y es motivo de la exposición de mi fracción parlamentaria, del programa nacional de solidaridad, de la divisa social del Gobierno de la República.

Pero también conocimos, porque éste es un cuerpo colegiado de debate y discusión política y social, de su apreciación, de la concepción que sobre la democracia en el Distrito Federal tiene el Delegado de Alvaro Obregón. Coincidencias o no fueron expuestas aquí por los Representantes de las seis fracciones partidistas y por el Delegado Político en Alvaro Obregón, sus diversas concepciones y apreciaciones en materia de desarrollo social y de desarrollo político en la capital de la República.

Conocimos también, porque es facultad constitucional de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, traducir en su trabajo cotidiano lo que la obligación constitucional y el derecho político y ciudadano le ha otorgado a la Asamblea del Distrito Federal como órgano de vigilancia y fiscalización y, en este sentido, el primer expositor de mi partido, Benjamín Hedding Galeana, hiciera los apuntes fundamentales.

Es esta nuestra sesión de la Asamblea del Distrito Federal, la que marcará pauta, camino y ejemplo en un sendero de perfectibilidad; es el primer paso, pero no finiquito; es etapa de un proceso que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal deberá perfeccionar en favor siempre de los habitantes de la ciudad capital.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal que entienda lo que el Delegado Político señalara en alguna parte de su exposición, en su relación con el gobierno capitalino, no supeditación, sino cogobierno; corresponsabilidad en el ejercicio del trabajo responsable, veraz, puntual y estricto, en uso de nuestras atribuciones y al amparo de la ley y la razón y que bueno que en esta Asamblea del Distrito Federal existan ayer y hoy y mañana, las voces coincidentes de los comunes denominadores, porque es la democracia no tan sólo la defensa intransigente, racional, inteligente y contemporánea de nuestras tesis; no sólo es la democracia, el respeto a la pluralidad, al no abdi-

car de los principios que le dan fuerza, vigor y consistencia a los hombres que como nosotros somos hombres de partido; hombres comprometidos con una idea, con un programa y con una tesis, sino también democracia significa y esto es la importancia y trascendencia de esta comparecencia, el encuentro de todas las inteligencias y de sus voces plurales y de sus diversas expresiones políticas aquí presentes y bienvenidas todas en los comunes denominadores que le darán consistencia, fuerza y realidad al proyecto constitucional de este país, al futuro de esta nación y al devenir de esta gran ciudad capital y en este marco, señor Delegado, mi fracción concluye con tres cuestiones para nosotros fundamentales:

En el ámbito estricto de la demarcación que a su responsabilidad tiene, quisiéramos que nos comentara con mayor profundidad, la experiencia que ha acumulado en la organización de los campamentos en Alvaro Obregón, qué pasos anticipados en desarrollo y posteriores pudiera la Asamblea conocer en este ámbito tan importante, en la prestación de los servicios públicos pronto, expeditos, eficientes, como representantes populares, como enlaces e interlocutores entre los ciudadanos del Distrito Federal y el gobierno capitalino, es importante ir explorando de manera conjunta, en este cogobierno y corresponsabilidad por todos asumida, los alcances, las desviaciones, los éxitos y fracasos que en este y en otros puntos fundamentales de prestación de servicios, pudieran arrojarnos para un mejor gobierno.

El segundo aspecto, es el que mi fracción partidaria me encomienda y es el que Benjamín Hedding puntualizara para conocer un poco más en materia de salud pública en la Delegación Alvaro Obregón. Cumpla, pues, cumplidamente, cabalmente, con la petición de mi propia fracción partidista.

Y, finalmente, señor Delegado, conocemos su vocación democrática, conocemos de su emoción social. Mi fracción desea hacer reconocimiento a su trabajo, a su presencia, a su esfuerzo.

Pero también deseamos conocer la opinión del Delegado Político de Alvaro Obregón, cuya visión ha quedado testimonio aquí en esta tribuna y en este recinto, que alberga seguramente a la mejor de las inteligencias y voces de todos los mexicanos.

Queremos conocer, porque formamos parte de un nuevo tiempo, de una nueva generación y en búsqueda de una nueva versión del gobierno de la ciudad capital y en el encuentro de mejores fórmulas de respuesta a los problemas nacionales, queremos conocer qué piensa el Delegado Político de Alvaro Obregón, de una visión prospectiva de la Ciudad de México; qué piensa el Delegado Político del futuro de la ciudad capital; de los problemas de alta concentración financiera, económica, demográfica, cultural. Qué piensa el Delegado Político del futuro de la Ciudad de México.

Estimados compañeras y compañeros Representantes de esta Asamblea del Distrito Federal, comprometidos hoy en la tarea del mañana y unidos en lo diverso, seguramente habremos de encontrar los nuevos caminos que hoy nos exige nuestra generación y la generación futura.

Por su presencia y respuestas, señor Delegado, nuestra gratitud.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente. Señor Asambleísta don Manuel Jiménez Guzmán, Representante del Partido Revolucionario Institucional:

Quiero contestar a sus preguntas y hacer las reflexiones que usted me pide. Los campamentos, como los llamamos en Alvaro Obregón, la experiencia, son la expresión de la organización comunitaria.

En Alvaro Obregón la gente asentada en este lugar inhabitable, se autodotó los servicios con sus propias manos, como se los comenté antes. En este autodotar de los servicios, se fue creando, se fue estableciendo el nexo de la organización que iba a permitirnos la nueva sociedad.

El trabajo aquí es un trabajo en donde cada quien y de común acuerdo en la comunidad, se definen las necesidades propias de la comunidad. La comunidad las atiende por ella misma y el campamento se vuelve el centro de reflexión de las comunidades para los problemas comunes.

La cuestión es sencilla, es y esta es la parte que hay que aprender y esta es la parte difícil, es la

comunidad, es el pueblo quien decide lo que le hace falta y con qué orden de prioridad.

Las experiencias son experiencias muy ricas. Tenemos, les comentaba, una situación que ha roto todos los records de lo imaginable para un político o un funcionario público. Teníamos un lugar, Lomas de Chamontoya, como tenemos otros en la Delegación, en donde viven alrededor de 800 familias en 700 lotes. Tenían 12 años luchando por agua y drenaje. En un lapso de 3 semanas, la comunidad se dotó los servicios de agua y drenaje por ella misma. No hay forma de un experiencia de este nivel en ningún lugar de este planeta. Lo lograron con sus manos ellos mismos.

Otra experiencia de lo que significan los campamentos, en Semana Santa nosotros imaginamos que se iban a hacer alrededor de diez kilómetros de cepa, entre agua y drenaje en las distintas colonias donde tenemos frente, esto hay que verlo para creerlo. Recorrí las colonias durante la Semana Santa y el domingo hicimos un recorrido final sobre cada frente de trabajo y nos dimos cuenta que había hecho la comunidad el doble de cepas de lo que nosotros habíamos programado.

Nos encontramos al día siguiente sin tubos, lloviendo y con el enorme problema de frustrar a la comunidad porque no había tubo y los tapara la lluvia. Ese día reuní a mis colaboradores, hablamos con los proveedores conseguimos tubo de donde vino y logramos un aumento del precio del tubo en la ciudad de ocho por ciento. Pagué la novatez de no conocer la fuerza del pueblo de Alvaro Obregón. Creo que no nos va a volver a pasar. Tienen toda la dimensión para hacer lo que mucha de nuestra burocracia ni siquiera logra imaginar.

Este es mi pueblo, este es el pueblo de Alvaro Obregón, estos son los protagonistas del cambio del que estamos hablando.

En materia de salud pública, tenemos 17 centros de salud que maneja la Delegación y que bueno que me lo preguntó el correligionario Jiménez, ahí tenemos muchos problemas. Tenemos muchos problemas, han estado abandonados durante muchos años, no se han cubierto con los recursos que deben de cubrirse, no ha habido un acomodo importante entre lo que es la Delegación y lo que es la experiencia vecinal.

Estamos haciendo gestiones, ya tenemos conseguido, nos fue donado por una fundación internacional, un hospital completo, estoy trabajando ya y quedará instalado en un mes, es un hospital de segunda mano pero en muy buenas condiciones, donde podremos atender cuestiones de urgencia sobre todo en las zonas de las Xalalpas y en lo empinado de las barrancas y de los cerros de Alvaro Obregón.

Estamos platicando con las autoridades de salud, estamos estableciendo cada vez más campañas tratando de detener las epidemias. En Alvaro Obregón se conocen enfermedades que ya no se conocían en la Ciudad de México, en el país, tenemos sarna, por la propia falta de agua, tenemos todo tipo de enfermedades, el sarampión nos ha pegado muy fuerte como ustedes lo saben. Ahí tenemos toda una tarea que implica de nuevo del apoyo y desarrollo de un conjunto de políticas que no pueden ser solo gubernamentales, insisto.

Quisiera hacer la última de las reflexiones que me pide antes de dirigirles un agradecimiento. La última de las reflexiones que me pide el compañero Jiménez Guzmán, que es una pregunta muy importante.

Yo tengo una gran confianza en la Ciudad de México, no sólo en la Ciudad de México, en este vigoroso país; creo que vamos ahora sí, en la tendencia de a donde va el cambio mundial; creo que por primera vez en muchos años no nos ponemos a contrapelo de la historia; creo que estamos haciendo lo adecuado en el momento adecuado y lo adecuado hoy es una economía más abierta, una sociedad más abierta, una política más abierta, una reforma más abierta.

Creo que en esta ciudad nos podemos demostrar muchas veces que somos capaces del cambio, que lo podemos hacer, ésta es una muestra de que así lo es y que si pensamos que el protagonismo social no sea ni partidario, ni religioso, ni nada por el estilo, sino que el protagonismo social sea la gente misma, no habrá nada que pare a esta ciudad. Tenemos Presidente, tenemos Regente y en el caso de Alvaro Obregón hay Delegado.

Quisiera ya, como despedida, que se me permitiera, con la venia de esta Asamblea, hacer algunas pequeñas reflexiones. Soy un priista orgulloso que como el Presidente Salinas y el Regente Camacho Solís, se esfuerza en demostrar

que se puede ser militante de un partido y a la vez ser promotor de la pluralidad del cambio social y la democracia.

Ser militante de cualquier partido no implica ser dogmático unilateral o faccioso; nuestra ciudad reclama consensos, acuerdos, civilidad, hombría de bien, para reconocer como aquí se ha hecho, coincidencias más allá del compromiso personal y militante. Como gobernante me siento y me veo obligado a gobernar para todos; como militante me obligo a transformar mi partido, no lo niego, la única forma de hacerlo es de cara a la comunidad, recuperando la base social y cambiando las estrategias y tácticas de antaño.

Sé que el futuro de la ciudad es luminoso en la pluralidad, sólo en la pluralidad, la participación y la convivencia respetuosa formarían parte del haber político para lograrlo.

Señores Asambleístas: Ha sido un honor para este servidor público compartir con esta Asamblea de Representantes este ejercicio inicial de comparecencia; hemos recorrido un trecho del camino inédito, que conduce a establecer contrapesos a las autoridades designadas.

Saludo este camino. Tengo la convicción de que hemos avanzado en un terreno que debe llevar a practicar a fructificar; que debe traducirse en el incremento de funciones para esta Asamblea y en la presencia y permanencia de diálogos constructivos como éste.

Reconozco en la mayor sociedad civil, en la mayor participación, en más atribuciones al pueblo el camino correcto de la democracia.

Al confrontar nuestra experiencia de trabajo directo en una demarcación como esta, con esta representación política global, agradezco la madurez del trato, a veces hasta muy caluroso, que me han dispensado. Renuevo mi convicción partidaria, priista y saludo con confianza el nuevo quehacer político que alumbra a nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Porra)

EL C. PRESIDENTE.- El señor Representante Manuel Jiménez declina el uso de la palabra.

De esta manera cumplimos con los acuerdos del 24 de abril y del 8 de mayo aprobados por este pleno.

Rogamos a la Comisión compuesta por los Representantes Héctor Calderón Hermosa, Martha Andrade de Del Rosal, Víctor Orduña Muñoz y Beatriz Gallardo, acompañen al señor Delegado cuando desee retirarse.

Continúa la sesión.

Continúe con el Orden del Día la Secretaría por favor.

(Porra)

Adelante con el Orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es un Punto de Acuerdo que presentan los coordinadores de los partidos, sobre el Instituto Politécnico Nacional, en voz de la Representante Rocío Huerta Cuervo.

ELC. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO.- Con su permiso, compañero Presidente.

Compañeros Representantes:

Hace algunos días el Representante René Torres Bejarano expuso ante esta tribuna una problemática verdaderamente grave en la Vocacional Número 2.

La Vocacional Número 2 desde hace buen tiempo se ha convertido de manera lamentable en el albergue de gran cantidad de pseudoestudiantes que han incluso tomado parte de las instalaciones de esa escuela del Instituto Politécnico Nacional para realizar actividades de presión hacia las autoridades y para permanentemente extorsionar a los estudiantes de esta escuela y también a los vecinos de esa zona.

Un incidente entre estos grupos provocó agresiones, graves agresiones contra estudiantes de esta Vocacional. Ante ello y ante la inseguridad permanente en la que viven los que ahí estudian, los que imparten cátedra diariamente, los padres

de familia, los estudiantes y los profesores, tomaron el acuerdo de exigir a las autoridades una acción inmediata y pronta para acabar con ese estado de inseguridad en la Vocacional Número Dos. A pesar de que ya han transcurrido más de 10 días de este problema, este no se ha resuelto.

El día domingo las autoridades se habían comprometido en desalojar las pertenencias de estos grupos que estaban instalados prácticamente en una parte importante de la Vocacional y expulsar a los que, valiéndose de su estancia en esta Vocacional, habían promovido enfrentamientos y agresiones contra los estudiantes.

Pero no sucedió así. El día lunes los supuestos expulsados estaban dentro de la Vocacional y las camas, cajas, papeles de estas gentes, porque quiero decirles que estas personas viven en la Vocacional, parte de las instalaciones son ocupadas por ellos como su lugar de residencia, solamente habían sido cambiados de donde antes estaban a unas nuevas oficinas, a unos nuevos locales. Esto fue considerado por los padres de familia como una burla hacia sus planteamientos y a partir del día lunes decidieron plantarse de manera permanente frente a la Vocacional para exigir intervención inmediata de las autoridades del Instituto Politécnico Nacional.

Esta comunicación con las autoridades no se ha establecido. Las autoridades del Politécnico se han negado a atender la petición y la demanda de padres de familia, de estudiantes y de profesores. Las autoridades del plantel siguen apoyando a estos grupos, porque hay que decirlo claramente, ellos son quienes principalmente los promueven y los apoyan y las clases, por lo tanto, no han podido reiniciarse.

Este problema que hoy surgió en la Vocacional Dos, lamentablemente no es el primero. Todos subemos y yo aquí en distintas ocasiones que la historia del porrismo, particularmente en el Instituto Politécnico Nacional ya data de varios años atrás. Al parecer habría que pensar que como es una vez más que se presenta este problema, pues la ciudadanía lo único que podría esperar es que nuevamente ahí continúen, que no se haga nada en contra de ellos y como en tantas ocasiones las autoridades se comprometan y no cumplan.

Ante esta situación y sabiendo que la Asamblea de Representantes puede intervenir de algu-

na manera para que esa impunidad se acabe, para que ya los responsables de estos delitos estén en el lugar que se merecen, ¿verdad? que debería de ser la cárcel y que también para que tanta gente y aquí quisiera recordar, cuando nosotros estuvimos en el Politécnico, también sufrimos la agresión directa de los grupos porriles la Federación de Estudiantes Politécnicos, organización de estudiantes técnicos, en diversas ocasiones acompañamos a estudiantes a profesores a levantar actas ante el Ministerio Público, para hacer denuncia de los hechos y para exigir que se castigara a los responsables. Pero lamentablemente, en la gran mayoría de las ocasiones, esas actas, esas demandas, esos testigos que fueron a denunciar y a demostrar hechos y que quedaron asentados en documentos, se quedaron ahí; la gran mayoría de las veces nunca hubo continuidad, nunca hubo seguimiento, nunca hubo castigo a los culpables.

Muchos de estos estudiantes, muchos de estos profesores seguramente en estos momentos pensarán que en México, que en nuestra ciudad, no es posible enfrentar a esta lacra de la institución y de la sociedad; que valen más sus amenazas, valen más sus agresiones, valen más sus vínculos con ciertas autoridades, que el deseo de que se haga justicia desde hace mucho tiempo.

Pensando en esta situación, hemos planteado la necesidad de que a partir de nuestras facultades y acudiendo a las autoridades correspondientes, esta Asamblea, a través de su Comisión de Procuración de Justicia, pueda convocar a todos los ciudadanos que en alguna ocasión han sido víctimas de agresiones por parte de estos grupos porriles, en lo colectivo, en lo individual y que han levantado un acta y una demanda respectiva en las agencias del Ministerio Público y cuenten con estos documentos, que vengan a esta Asamblea y que traigan esa documentación, de tal manera que esta Asamblea pueda formar un expediente lo más completo posible y a partir de su intervención ante las instancias correspondientes, se pueda actuar contra estos grupos, contra estas personas. Hay actas levantadas por violación, hay actas levantadas por asesinato, hay actas levantadas por agresiones físicas, hay actas levantadas por amenazas, pero ahí están.

Entonces, hemos considerado de suma importancia que si a través de ese mecanismo la Asamblea puede intervenir para que se acabe con la impunidad, para que se acabe con esos grupos que

han deteriorado de manera significativa la imagen, en este caso particularmente del Instituto Politécnico Nacional, para desterrarlos completamente de esta institución, si la Asamblea puede intervenir, que lo hagamos y de esa manera respondamos a las exigencias, sin lugar a dudas, de gran cantidad de ciudadanos que en alguna ocasión han querido que se actúe, pero que se han sentido en la impotencia ante la fortaleza, en muchas ocasiones, de estos grupos.

Estas son algunas de las inquietudes, el hecho de que el problema en Vocacional 2 siga sin resolverse, de que las autoridades del Politécnico no hayan tenido la disposición para atender este problema, el que ha motivado la redacción y la propuesta ante ustedes del Punto de Acuerdo que voy a pedir a la Secretaría lea y haga del conocimiento de ustedes y que ha sido firmado por los distintos Representantes de las fracciones partidistas de la Asamblea, esperando compañeras y compañeros y no dudando de que esta propuesta tendrá el respaldo de ustedes, dejo el documento en la Secretaría para que de lectura de él.

EL C. PRESIDENTE.- Ruego a la Secretaría lea el Punto de Acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia voy a dar lectura al Punto de Acuerdo.

"Los integrantes de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal expresamos nuestra más amplia solidaridad con los ciudadanos y habitantes de esta ciudad que ante este organismo de representación han externado su preocupación por los disturbios, perturbaciones y agresiones a estudiantes y vecinos que se han registrado en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Ingeniero y General Miguel Bernard del Instituto Politécnico Nacional, conocido como Voca 2, y sus inmediateces en la Delegación Miguel Hidalgo.

Reiteramos nuestro respeto a las autoridades del Instituto Politécnico Nacional y nuestro reconocimiento a la comunidad politécnica como instancias a quienes corresponde reestablecer la armonía interna en el plantel a fin de que educandos y docentes puedan realizar a plenitud las tareas de formación científica que en su larga historia han distinguido al Centro Miguel Bernard.

Reiteramos nuestro compromiso por respetar y propiciar el más amplio ejercicio de las garantías de reunión y libre expresión de los habitantes del Distrito Federal al tiempo que respetuosamente exhortamos a que quienes se manifiestan lo hagan sin poner en riesgo la convivencia ordenada de la ciudadanía.

La perpetración de actos presuntamente delictivos en el interior y en las inmediaciones del mencionado centro de formación técnica y científica deberá denunciarse, investigarse y, en su caso, sancionarse conforme a derecho. Igualmente es preciso que estas investigaciones lleguen al fondo del problema y se adopten las medidas necesarias para impedir que grupos que hacen del quebranto a la ley una estrategia se asienten en el interior de planteles destinados a la educación.

Ninguna autoridad podrá sustraerse a la obligación de denunciar y pedir se investiguen actos contrarios a derecho.

En ejercicio de nuestras atribuciones constitucionales y legales, los integrantes de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal haremos de velar por que las investigaciones a que haya lugar se lleven a término y porque la ley se aplique en aras de salvaguardar la convivencia ciudadana y el derecho de la comunidad politécnica a seguir contribuyendo en el desarrollo del país.

En atención a lo anterior, se acuerda:

Unico.- Se convoca a los ciudadanos que hayan sido víctimas de agresiones por grupos o individuos que se dicen estudiantes y ejercen violencia contra la población, particularmente la estudiantil, a que acudan ante la Comisión de Procuración de Justicia de esta Asamblea de Representantes aportando copias de las denuncias que en su caso hayan levantado ante las autoridades competentes a fin de que la Comisión pueda informarse sobre los trámites que a las mismas se han dado y para que, conforme a derecho proceda, se castigue a los culpables.

Firman: El Representante Fernando Ortiz Arana; la Representante Beatriz Gallardo; algún Representante por el PPS; la Representante Rocío Huerta Cuervo; el Representante José Angel Conchello y, por el PARM, el ingeniero Héctor Calderón".

EL C. PRESIDENTE.- Pregunte la Secretaría, en términos del artículo 89, si es de admitirse para análisis y dictamen la siguiente propuesta, si se aprueba para análisis y dictamen el siguiente Punto de Acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si es de aprobarse el Punto de Acuerdo sometido a su consideración.

Los que estén por que se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén porque se deseche, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba, señor Presidente.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO (Desde su curul).- Solicito que se declare de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, consulte la Secretaría a la Asamblea si es un asunto de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- En votación económica, se pregunta a la Asamblea si se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe con los asuntos en cartera, la Secretaría.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del 24 de mayo de 1990.

Orden del Día

-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

-Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves veinticuatro de mayo a las once horas.

(Se levantó la sesión a las 16:30 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.